



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 5 de septiembre de 1987

NUMERO ESPECIAL

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SEGUNDO INFORME del Gobierno ante la H. XLIX Legislatura del Estado por el Gobernador del Estado Libre y Soberano de México. LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA.

HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO:

Con fundamento en la fracción IV del artículo 89 de nuestra Constitución Política, comparezco ante esta Soberanía para informar del quehacer de la Administración Pública correspondiente al periodo enero-septiembre de 1987; lo haré sin perder la perspectiva de los últimos años, en los que el pueblo de la Entidad expresó necesidades y demandas que el gobierno plasmó en propósitos y metas de su Plan de Desarrollo.

Cumplo de esta manera con un imperativo legal que ha llegado a ser tradición cívica de nuestro pueblo; digna ocasión en que el Poder Público acredita sus actos, y ratifica el compromiso de lealtad con las fuerzas mayoritarias que lo sustentan.

En un régimen de libertades como el nuestro, nada debe anular los valores éticos que fundan la vida en sociedad; su ejercicio es práctica cotidiana de obediencia a la voluntad popular.

El mandato que los ciudadanos otorgan a su gobierno impone como requisito la obligación de informar en fechas establecidas por la ley, pero el deber de rendir cuentas es tarea permanente y fundamental; el pueblo demanda crítica, autocrítica y veracidad.

Los esfuerzos gubernamentales en el Estado se han orientado a conjugar necesidades con la participación plural en las decisiones. Los planes y programas de gobierno no han sido formulados desde la perspectiva meramente técnica, sino en función de las demandas populares; aquélla sólo ha sido un instrumento para ordenar los reclamos y buscar los frutos óptimos de la acción.

Bajo circunstancias adversas, los márgenes para actuar se estrechan. Gobernar cuando los recursos son escasos, a menudo implica la posibilidad de resolver los problemas, pero nunca excluye la obligación de atender, escuchar y explicar. La vida en democracia no es fórmula infalible de solución a las necesidades colectivas, pero sí garantía de la voluntad común para aliviarlas; oír al pueblo y obedecerlo confiere a la acción política la fuerza contundente de la legitimidad.

Abrigamos una profunda convicción federalista, que nos alienta a trazar caminos propios sin renunciar a nuestra conciencia de mexicanidad; participamos de la armonía nacional, y lo hacemos con una voz que nos distingue porque surge de lo más profundo de nuestra historia y de nuestra realidad.

Las grandes líneas del proyecto nacional se concretan en el esfuerzo y la creatividad de los estados y municipios, en la pasión que anima el quehacer de gobernantes y gobernados por el bienestar de su comunidad.

Detrás de la apreciación sobre la circunstancia actual está un rico acervo de experiencias históricas de la Entidad: una poderosa cultura agraria, un enorme afán modernizador, una tradición política que ha acrisolado energías procedentes de todos los rincones del país.

Con ese pasado insoslayable afrontamos los retos del presente, los que son comunes a los mexicanos y los que singularizan a la comunidad mexiquense. Los horizontes de la acción gubernamental fueron definidos por el Plan Estatal de Desarrollo; en él se destacaron las prioridades para el periodo: asentamientos humanos, educación, alimentación y justicia; pero año con año la acción privilegió ciertos renglones de interés particular, como son: agua, vivienda, protección al salario, abasto y desarrollo rural.

Atentos a nuestras particularidades, no descuidamos la visión general de problemas y necesidades que nos ofrece el Partido Revolucionario Institucional.

Ha sido y es nuestro partido piedra de toque de la unidad nacional. Como heredero de una revolución popular, como impulsor de un proyecto nacionalista fundado en la democracia y en la justicia, nuestro instituto político es garantía de cohesión y continuidad institucional.

Bajo la guía del jefe de las Instituciones Nacionales, Jorge de la Vega ha impreso al programa y a las acciones partidistas el ritmo que demanda nuestro tiempo.

Si en medio de las vicisitudes internas, de la agresión externa, nuestro

Tomo CXLIH | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 5 de sept. de 1987 |

SUMARIO:

NUMERO ESPECIAL

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SEGUNDO INFORME del Gobierno ante la H. XLIX Legislatura del Estado por el Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA.

PALABRAS PRONUNCIADAS por la C. Diputada Profesora CECILIA LOPEZ RODRIGUEZ, a nombre de la XLIX Legislatura del Estado, en la sesión pública en que el Gobierno del Estado rindió su Segundo Informe del Gobierno.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL C. ING. DANIEL DIAZ, Secretario de Comunicaciones y Transportes representante personal del Lic. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, Presidente Constitucional de la República, con motivo de la Lectura del Segundo Informe de Gobierno del C. LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA.

(Viene de la primera página)

partido mantiene sus principios y conserva el apoyo de las mayorías, el Presidente De la Madrid anima, con coherencia, la renovación del país.

Los mexiquenses valoramos en Miguel de la Madrid la ética republicana que norma su conducta; la rectitud, la austeridad, el sereno equilibrio y la firmeza que configuran su perfil de gobernante; pero sobre todo, admiramos en él la claridad política con que analiza el acontecer nacional y finca las bases para un desarrollo más justo y sostenido.

Hoy, el tiempo de México es de cambios, pero éstos reclaman respuestas meditadas, soluciones a largo plazo. Así lo ha entendido el Presidente de la República. Descentralizar la vida nacional, favorecer la pluralidad política, multiplicar las formas de participación ciudadana, no son obras de un día, pero son el único camino para reafirmar los principios vigentes de la Revolución Mexicana.

Expresé en mi toma de protesta como gobernador del Estado que habría de continuar el cumplimiento cabal de los objetivos en el orden de prioridad que la población mexiquense había establecido, que habría de consolidar logros alcanzados por Alfredo del Mazo; advertí también que impulsaría acciones que concertadamente definirían pueblo y Gobierno del Estado de México.

Del Mazo nos dejó una gran lección. El supo interpretar anhelos, coordinar esfuerzos, conciliar intereses y concretar acciones; fue congruente con su concepción de la política y de los valores personales que definen la conducta del dirigente. En su ejemplo depuramos los principios de honradez y mística de servicio que demanda la función pública.

En este contexto de esfuerzos que miran al futuro sin dejar de ocuparse de la inmediatez, la Administración que abarca el período constitucional 1981-1987 desarrolló sus acciones. Gobernantes y gobernados, durante este tiempo, decidimos y actuamos en estricta concordancia con los intereses nacionales, sujetos al proyecto histórico de México.

Hago, pues, balance de los términos en los que el Estado de México ha cumplido su responsabilidad; vengo a rendir las cuentas finales del mandato. Un mandato que ejercí con el pueblo, apoyado en la historia y en la fuerza de la política, orientado por el proyecto de la Revolución Mexicana, e inspirado en la faena diaria que Miguel de la Madrid cumple por México.

POLITICA

Base fundamental de los avances y logros obtenidos por la presente Administración ha sido el clima de tranquilidad y paz social que impera en la Entidad; desde muchos puntos de vista, la más compleja del país. El

orden no es sino efecto de la actitud madura, participativa y responsable de los mexiquenses, y de la voluntad de diálogo, concordia y trabajo de sus autoridades. La paz social no implica ausencia de tensiones y conflictos, sino vigencia del estado de derecho que exige respeto absoluto de las libertades y atención inmediata a las demandas de la población.

Profundamente ligados a un solo destino, el de México, nuestro federalismo se renueva para disponer un justo equilibrio entre los niveles de gobierno. La descentralización de la vida nacional y la reforma municipal han venido a dar un nuevo vigor al pacto federal y han animado la acción de nuestra célula básica de gobierno; esperanza de renovación en todos los órdenes de nuestra vida institucional.

El apoyo respetuoso del gobierno federal ha sido manifiesto. Nuevamente tuvimos este año la honrosa presencia del señor Presidente de la República; nos visitó, asimismo, la Presidenta del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y los señores Secretarios de la Defensa Nacional, Pesca, Salud, Desarrollo Urbano y Ecología, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Reforma Agraria, Turismo y usted, señor Secretario de Comunicaciones y Transportes.

Nuevamente, los mexiquenses expresaron su mandato en los recientes comicios para la renovación del Poder Ejecutivo. Todos salimos fortalecidos: el pueblo, por las condiciones de limpieza y libertad, en las que pudo ejercer el sufragio; el gobierno, por haber mantenido un ambiente democrático; los partidos políticos y sus candidatos, por la ocasión amplia y suficiente de confrontar ideas y programas. Una vez más, la mayoría respaldó el proyecto histórico de la Revolución Mexicana.

Los poderes del Estado, en el marco de sus respectivas competencias, han cumplido sus deberes constitucionales frente a la comunidad.

La Legislatura ha desempeñado un papel relevante en la adecuación y muy importante transformación del marco jurídico estatal; nuestro plexo normativo se enriqueció con 42 nuevas leyes, algunas de ellas, pioneras en su género. En el ámbito de su competencia, el Ejecutivo ha continuado la destacada actividad legislativo del Congreso, habiendo expedido 24 reglamentos a diversas disposiciones que así lo establecían.

Emergimos apenas como Estado, y ya nuestro primer gobernador, don Melchor Múzquiz, afirmaba que la política del gobierno debía tener por base la justicia. Con la misma vehemencia de nuestros orígenes, perseveramos en ese línea. El Poder Judicial de la Entidad enaltece la continuidad de ese propósito con su desempeño.

Cuando la autoridad limita el alcance de sus acciones para brindar mayor seguridad jurídica a los particulares, nuestra vida democrática se fortalece. Este año se creó el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que es un valioso y novedoso instrumento — sobre todo por haberlo dotado de plena jurisdicción — para la defensa de los derechos ciudadanos frente a los actos de autoridad.

La admiración que pueblo y gobierno profesamos a nuestro ejército, atento siempre a la voz de la Patria, es el más elocuente testimonio de reconocimiento a su ejemplar labor. A todos sus integrantes les renovamos la gratitud por la solidaridad y el honor con los que cumplen su altísima misión. Nos enorgullece a todos, la dignidad y la lealtad características de nuestro Instituto Armado.

Patria sin justicia, decía Morelos, no es patria; justicia y seguridad han sido un especial y permanente empeño en esta Administración.

Desde su inicio, el régimen implantó un programa denominado Construcción y Remozamiento de la Planta Física del Ministerio Público, cuyo objetivo prioritario es el de proporcionar instalaciones adecuadas a las necesidades de la ciudadanía y de los servidores públicos que laboran en el sector. Este año se construyeron y pusieron en operación los centros de justicia de Jilotepec y Los Reyes, con los cuales sumaron 22 los edificios en el sexenio, incluyendo el Centro Estatal de Justicia y el edificio central de los Servicios Periciales; se han dignificado así, las sedes de nuestra representación social.

Que la justicia sea pronta y expedita no es sólo un mandato constitucional, sino una obligación revolucionaria. El programa de Desconcentración del Ministerio Público, a través de tres subprocuradurías, permitió a la representación social atender con mayor oportunidad y eficacia sus tareas.

El combate a la delincuencia y a la corrupción ofrece resultados favorables; un nuevo marco jurídico ha propiciado esta batalla: el nuevo Código Penal, las adecuaciones al Código de Procedimientos correspondiente, la Ley de

Registro de Antecedentes Penales, la nueva Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y el Reglamento de la Policía Judicial, entre otros.

La reciente Ley de Ejecución de Penas tiende, con pleno respeto a la dignidad del hombre, a consolidar los métodos de reintegración social. En todos los centros penitenciarios se atendió la demanda educativa y se han abierto oportunidades de capacitación y empleo en 68 talleres instalados; en la esfera preventiva, se inició la construcción de 5 delegaciones tutelares para menores y entró en vigor la Ley de Rehabilitación.

Para que la seguridad ciudadana se encuentre a la altura de los requerimientos sociales, hemos involucrado en ella la opinión de todos los sectores a través del Consejo Estatal de Honor y Vigilancia. Asimismo, hemos favorecido la mejor preparación del policía y el estímulo a las conductas ejemplares. Fue creado el Colegio de Policía, del que hasta la fecha han egresado 7,609 graduados. De igual manera, se promovieron ascensos, incrementos a los tabuladores salariales y reconocimientos a méritos extraordinarios.

La promoción de condiciones favorables para que la policía salvaguarde con toda eficiencia los bienes y valores de la sociedad demandó, este año, una inversión de 1,980 millones de pesos en equipo y armamento; ilustra el nivel de cobertura alcanzado, el sistema de radiocomunicación que permite enlazar todo el territorio estatal.

Los módulos de seguridad y servicios urbanos han sido un eje estratégico fundamental para proveer oportuna atención regional y vecinal, asegurando mayor proximidad con la ciudadanía. En estos últimos meses de gobierno, construimos 14 módulos más, con lo que se integró en total una red de 122 fecallis estatales, municipales y rurales; los incrementos en los costos de construcción nos impidieron alcanzar el número de 155, que nos habíamos propuesto.

La seguridad jurídica de la ciudadanía fue atendida por los registros Civil y Público de la Propiedad. El primero finalizó el programa de microfilmación de su archivo dinámico, y estableció 5 oficinas regionales y 26 oficinas más.

Por su parte, el Registro Público de la Propiedad inscribió 53 mil operaciones, regularizó los 3,240 inmuebles que forman el patrimonio estatal y concluyó la integración del Archivo General de Notarías, compuesto por un acervo documental de 46 mil volúmenes.

Consideramos que hay avances en estos rubros de actividad, pero no dejan de preocuparnos asuntos tan delicados como la seguridad ciudadana, sobre todo en una época en que ésta se ve amenazado por el crecimiento

desmesurado de los espacios urbanos; somos conscientes de lo que se ha logrado, pero también de la enorme tarea que tienen por delante pueblo y Gobierno en este renglón tan sensible para la comunidad.

Comunicación

Una buena prensa es siempre apetecida por un gobierno democrático; impide el abuso del poder y propicia la activa participación de la comunidad. Por eso quiero agradecer a quienes, en el Estado de México, han hecho una buena prensa; su contribución a nuestros avances es inapreciable.

El diálogo entre gobernantes y gobernados ha sido práctica diaria en estos seis años de gobierno. Procuramos informar oportunamente a la ciudadanía de nuestros actos. No evadimos la crítica; por el contrario: la escuchamos con apertura para obtener lo mejor de ella, incorporándola al ejercicio de gobierno; repasamos caminos y decisiones, y corregimos y ajustamos desviaciones.

En la naturaleza misma de un gobierno democrático, subyace un proceso permanente de comunicación entre la ciudadanía y el poder público. Más aún, el desarrollo político de la sociedad depende del ambiente de libertad para ejercer el derecho de opinión, de la capacidad del gobierno para escuchar, atender y obrar en consecuencia.

Hoy más que nunca, gobernar y administrar es oficio de comunicación.

Radio y Televisión Mexiquense han venido a diversificar nuestras posibilidades de vinculación con la sociedad. Promueven y propician el intercambio de ideas, al tiempo que estimulan el arraigo y la conciencia de

identidad. Calidad y cobertura se constituyen como factores fundamentales; con las repetidoras y retransmisoras instaladas en Tultitlán, Atlacomulco y Tejupilco, se cubren ya 31 municipios y un auditorio de 3 y 1 millones de personas, respectivamente.

Un instrumento de comunicación que se institucionalizó en la actual Administración fue la consulta popular; a través de ella se recogieron directamente las más apremiantes necesidades de la colectividad, y se precisaron sus soluciones. Fueron atendidas directamente 68,098 personas, dictándose acuerdos que beneficiaron a más de la mitad de la población del Estado. La consulta fue ocasión también para coordinar esfuerzos, compartir responsabilidades, afinar programas y diseñar, conjuntamente, su ejecución.

Administración

Las tareas que competen a la Administración Pública constituyen un riguroso ejercicio de los recursos que nos fueron confiados. Contra la inercia y el burocratismo, modernizamos estructuras; ante las demandas de la población, simplificamos trámites y constituimos un moderno sistema de atención al público; bajo transparentes ordenamientos jurídicos, administramos, con racionalidad y eficiencia, los elementos de que dispone el Gobierno para cumplir sus fines.

Seis años de experiencia han permitido sentar las bases de la profesionalización de los servidores públicos: adecuamos el marco normativo que define sus derechos y obligaciones; consolidamos el sistema integral de personal que hace posible una ágil y más justa movilidad escalafonaria, y desde 1981, promovimos cursos de capacitación que elevan el nivel de los participantes. La plantilla de personal del Gobierno sólo se incrementó en los renglones prioritarios de educación y seguridad.

Reconozco el sindicalismo limpio y solidario de los maestros y de los trabajadores al servicio del Estado. Con ellos hemos convenido, en el período que cubre este informe, tres incrementos salariales que, complementados con prestaciones indirectas, ofrecen mejoría económica y de bienestar familiar. En estos años difíciles, su comprensión y entrega han sido, sin lugar a dudas, apoyo indiscutible para el quehacer gubernamental.

Una nueva reglamentación norma las adquisiciones de bienes y servicios que contrata el poder público, en un intento por proteger el patrimonio de la sociedad. Este año se celebraron 1,336 concursos de proveedores que elevan la cifra, considerando los realizados desde 1982, a 8,568. Así, corregimos vicios y orientamos correctamente el destino de estos gastos, logrando ahorros por 15,902 millones de pesos.

La preocupación por identificar, registrar y resguardar los bienes que integran el patrimonio estatal, nos permitió localizar y sujetar a inventario 3,240 inmuebles y 1'170,147 muebles, que se hallan bajo control del Gobierno.

Los documentos oficiales constituyen bitácora del pasado y registro de nuestro acontecer. La ley correspondiente de la materia, emitida durante la actual Administración, la actualización de los archivos municipales, el Programa de Exposiciones Documentales y la publicación del Catálogo de los Archivos del Estado de México, en coedición con el Archivo General de la Nación, son timbres de legítimo orgullo para el pueblo y el Gobierno de la Entidad.

La complejidad del acto de gobierno y el caudal informativo que requiere, explican el uso generalizado de los medios computacionales en el sector público. Fue creado un sistema integral de información automatizada, y emitido el Reglamento de Informática, que ha permitido la incorporación de 54 dependencias a este servicio. En seis años, los sistemas de cómputo crecieron de 44 a 106. La red estatal de teleprocesos nos ha permitido llevar las ventajas de esta tecnología a zonas estratégicas, mediante un computador central y 7 periféricos, que operan a través de 300 terminales en las regiones más pobladas de la Entidad.

Con el auténtico deseo de que la próxima Administración no sacrifique tiempo valioso de su término constitucional en allegarse la información necesaria para iniciar de inmediato su acción, elaboramos y emitimos el Reglamento para la Entrega y Recepción de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos de la Administración Pública Estatal. Iniciamos así, con toda anticipación, la transmisión del caudal informativo referente a la actividad gubernamental; el programa correspondiente sistematizó, para cada sector funcional del Gobierno, 95 diversos elementos de información financiera, patrimonial, de personal, documental, de organización y sobre asuntos pendientes de resolución.

Consideramos que con este proceso de entrega acreditamos, una vez más, la transparencia y disciplina institucional en el manejo del patrimonio confiado por el pueblo al Ejecutivo estatal.

Planeación y Finanzas

La acción política posibilita la vida del hombre en sociedad; fija, a partir de las demandas sociales, prioridades y metas en beneficio de la colectividad.

La planeación democrática, al ordenar la acción de gobierno conforme al mandato del pueblo, imprime racionalidad a la acción política; la ubica en tiempo y espacio; la vuelve viable.

En el país, el proceso de cambio y reordenación económica puesto en marcha por el Presidente De la Madrid, avanza firmemente; no obstante las adversidades financieras y comerciales vigentes en el ámbito internacional.

Las estrategias puestas en marcha por la Administración Federal muestran avances significativos que nos permiten afirmar que se ha persistido en el saneamiento de las finanzas públicas, y si bien los precios muestran aún altas tasas de crecimiento, se ha evitado que salgan de control. En ningún

momento se han descuidado los aspectos más importantes del bienestar social: salud, educación, vivienda y apoyo a la economía familiar.

La producción agrícola ha crecido en términos reales y la actividad industrial muestra ya síntomas de recuperación; aumentan nuestras exportaciones no petroleras y los precios internacionales del crudo se ajustan sobre expectativas de mayor estabilidad; se continúa fortaleciendo el proceso de ahorro interno, se ha reestructurado nuestra deuda externa y se han logrado niveles sin precedentes de reservas internacionales en el Banco Central; se reafirma, pues, sobre bases más sólidas y de mayor competitividad, la confianza de los inversionistas en el futuro del país.

Es preciso destacar que estos esfuerzos se han llevado a cabo sin comprometer en un solo ápice los principios fundamentales de nuestra soberanía, siempre apoyados en la concertación de acciones de todos los sectores de la población, fortaleciendo así la unidad nacional.

Por lo que al gobierno estatal se refiere, nos hemos empeñado en mantener una política financiera realista y responsable, basada en nuestros sistemas e instrumentos de planeación democrática.

Se cuenta ya con un modelo de planeación, así como con un acervo de información estadística y cartográfica, que ha sido considerado como uno de los más avanzados del país. Dicho acervo, es instrumento fundamental en la toma de decisiones y apoyo definitivo para una eficiente planeación regional.

Ingresos

La estrategia financiera del Gobierno se orientó hacia una transformación estructural, sustentada en un decidido y permanente esfuerzo de reordenación y saneamiento financiero.

Nos impusimos la meta de actualizar los ingresos propios; lograr más justos y equitativos esquemas de distribución sobre los ingresos que nos corresponden en gravámenes federales; recuperar una buena imagen crediticia; acceder a las diversas fuentes de financiamiento, y fortalecer a las haciendas municipales.

En materia de gravámenes estatales y municipales, sometimos a su consideración iniciativas de reformas tendientes a modernizar nuestra legislación tributaria, actualizando tasas, cuotas y tarifas que, mediante el sistema de aplicación diferencial, coadyuvan a un desarrollo regional más equilibrado.

La modernización alcanzó no sólo las normas, sino también las estructuras. La administración tributaria es hoy, sin lugar a dudas, más eficiente; a ello obedece la sensible reducción en el costo por peso recaudado, el cual pasó de 1.56 centavos en 1981 a menos de un centavo en la actualidad.

Para el presente ejercicio fiscal, sometí a esta Soberanía un presupuesto de ingresos de 634,867 millones de pesos, 21 veces mayor al de 1981. Las cifras preliminares nos permiten anticipar que dicho monto se rebasará.

La situación actual de la deuda pública del Estado es reflejo fiel de la posición que, bajo los más estrictos criterios de sanidad, guardan hoy en día las finanzas públicas. De haber significado el 135 por ciento de los

ingresos propios en 1981, ahora representa el 24 por ciento de los mismos; su salida al 15 de septiembre será de 134,117 millones de pesos, monto que podría ser totalmente cubierto con tan sólo 3 meses de ingresos ordinarios del Estado en el momento actual, en tanto que en 1981 se requerían más de 16 meses de los ingresos de ese año para su liquidación.

Gracias a la confianza institucional que nos ha brindado la banca nacionalizada, los plazos de vencimiento de la deuda se han reestructurado para amortizarse en los próximos 10 años y, lo que es más importante, el costo ponderado del servicio de nuestra deuda es 10 puntos inferior al costo porcentual promedio de los recursos bancarios.

Hemos sido, pues, serios y responsables en el manejo de las finanzas estatales; al día de hoy, todas y cada una de nuestras obligaciones se encuentran oportunamente atendidas y correctamente registradas; esta Honorable Legislatura, con toda anticipación, fue informada de las operaciones celebradas y nos satisface expresar ahora que, en todo momento, nos sujetamos a los montos y términos autorizados.

En acatamiento a lo dispuesto por el artículo 115 constitucional, uno de los más destacados esfuerzos de la presente Administración lo constituyó la canalización de recursos hacia las haciendas públicas municipales. Sus ingresos ordinarios pasaron de 6,023 millones de pesos, en 1981, a 175,410, en 1987, es decir, 29 veces más.

Por sexto año consecutivo, los ingresos ordinarios municipales crecerán más que los correspondientes ingresos estatales. De esta manera, se ha logrado que nuestros ayuntamientos dependan cada vez menos de las participaciones federales, y más de su esfuerzo fiscal propio.

Quiero hacer un reconocimiento a la madurez y alto sentido cívico de los mexiquenses, por el cumplimiento puntual de sus obligaciones fiscales.

Egresos

A una mayor y mejor disposición de recursos, ha debido corresponder una estrategia de gasto racional, que ha tenido por objeto contener el crecimiento del gasto corriente y dinamizar el correspondiente a la inversión pública estatal.

No obstante las presiones ejercidas por el crecimiento de los precios, las altas tasas de interés y los incrementos salariales, el presupuesto de egresos para 1987 se ha restringido a los ingresos alcanzados y se ha orientado a satisfacer, crecientemente, las demandas de la población que nos propusimos atender; no hemos descuidado en ningún momento, los aspectos sociales del desarrollo.

El gasto corriente que en más de un 70% se destina al pago de la educación en el Estado, mantuvo su participación de un 37 por ciento en el total del presupuesto, durante los últimos seis años.

Por su parte, el rubro de gasto relativo a participaciones municipales, ha observado también un comportamiento favorable, al pasar de 9.8 a 13 por ciento del total. Asimismo, el servicio de la deuda disminuyó del 26.3 al 19.7 por ciento.

La inversión derivada del Convenio Único de Desarrollo ascenderá, en 1987, a 34,400 millones de pesos; de este monto, 22,300 millones serán recursos federales y 12,100 fondos estatales.

Ejercicio efectivo de corresponsabilidad entre las diferentes instancias de gobierno: lo constituye el Convenio de Desarrollo Municipal (CODEM), que año con año suscriben Estado y municipios. En él se plasma la voluntad y compromiso de inversión conjunta para realizar, con la participación de la comunidad, innumerables obras mutuamente convenidas.

En 1987 se asignaron 25 mil millones a este convenio, de los cuales 15 mil fueron aportación estatal y 10 mil municipal.

Los esfuerzos financieros desplegados durante la presente Administración, han hecho posible que la inversión represente hoy en día el 30% del gasto total, frente al 24% que representaba en 1982.

Por vez primera, se ha puesto especial énfasis en el mejoramiento de los sistemas de integración de la cuenta pública que año con año hemos sometido a la autorización de esta H. Legislatura; no hemos cejado en el propósito de perfeccionar su presentación y complementar su contenido,

ahora enriquecido con información detallada del sector paraestatal. En ningún caso se han registrado desviaciones significativas respecto de los montos de gasto autorizados; los requerimientos adicionales se han financiado con ingresos propios por encima de los originalmente previstos.

Estamos convencidos de que la disciplina en el manejo de las finanzas estatales constituye la piedra angular del quehacer gubernamental, y hemos actuado en consecuencia.

ECONOMIA

La rectoría económica del Estado es resultado de su compromiso revolucionario: la justicia social. Sin menoscabo de la libertad individual, el Estado participa en los procesos económicos a fin de dar cauce a un desarrollo justo y equilibrado.

Desarrollo Regional

La situación ventajosa de la ciudad sobre el campo tiende a romper el equilibrio entre los sectores productivos; por una parte, fomenta en el campesino las expectativas, muchas veces insatisfechas, de mejorar sus condiciones de vida en las áreas urbanas, y por otra, genera grandes concentraciones de población, amenazadas por el desempleo, el subempleo y una creciente marginación.

En el ámbito estatal, hemos decidido contrarrestar este fenómeno, mediante la planeación de un desarrollo más armónico, que aprovecha la vocación productiva y los recursos de cada región; asocia a los ayuntamientos en la promoción económica, convoca a la participación de todos los sectores y fomenta el empleo y el arraigo.

En la búsqueda de este equilibrio, destaca la constitución de los Fondos de Fomento Económico Regional (FOMEC), que ha continuado la integración de proyectos, asesoría y gestión financiera, para la creación de empresas paramunicipales; entre 1981 y 1987, se elaboraron 272 estudios que sustentaron la operación de 122 empresas.

En estos últimos meses, se han llevado a cabo nuevos programas de floricultura en Villa Guerrero y Tenancingo, para la producción de rosas y esquejes de clovel para exportación; se transfirieron al sector privado y social empresas ya consolidadas, y finiquitamos aquellos proyectos que no brindaron los resultados esperados.

El programa ha sido un detonador económico de las diversas regiones del Estado. A precios actuales, la inversión global de estas empresas rebasa los 40 mil millones de pesos; participan en ellas 65 municipios, y han generado 2,247 empleos directos. Sus ventas estimadas para 1987, ascienden a 20,600 millones, de los cuales, cerca de 5 mil corresponden a la floricultura, que en un 80% exporta su producción.

Desarrollo Rural

El campo es fuente de recursos fundamentales para el desarrollo; apoyarlo no es dádiva paternalista, sino batalla contra el desequilibrio de oportunidades entre el campo y la ciudad, es compromiso indeclinable de la Revolución.

A pesar de contar con sólo el uno por ciento de la superficie del territorio nacional, somos uno de los principales productores agrícolas del país. Lo hemos logrado, gracias a una política de desarrollo rural, que gira en torno a tres rubros básicos de acción: la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, la organización para la producción y el incremento en la productividad.

Durante el último año de Gobierno, en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria, prácticamente ha concluido el Programa de Catastro Rural. Por su parte, los tareas de actualización de la Comisión Agraria Mixta permitieron la regularización de la totalidad de los núcleos ejidales de la Entidad; acción sin precedente en materia de seguridad jurídica.

La organización para la producción fue punto de partida de nuestra estrategia de apoyo al campo; en este sexenio, registró un avance notable. De tres uniones de productores que operaban en 1981, funcionan hoy sesenta y siete que, en conjunto, asocian a poco más del noventa por ciento de los productores rurales de la entidad.

Recientemente las uniones de ejidos dieron un paso más en su proceso de organización, al constituir un fideicomiso para apoyar la gestión de sus promotores internos y una comercializadora de productos agropecuarios,

que les permite obtener mayores ingresos por su actividad, al evitar el innecesario intermediarismo.

El incremento de la productividad reclama mayor captación de agua y su aprovechamiento racional, óptima distribución de insumos, apoyo técnico y crediticio, e investigación que oriente la diversificación de cultivos.

En esta Administración se creó la empresa Impulsora del Riego Tecnificado, IRTEMEX, que financió, en términos preferenciales, la instalación de sistemas que permitieron incorporar 7,000 hectáreas al riego.

A través de la construcción y rehabilitación de 1,760 bordos, se incrementó nuestra capacidad de almacenamiento de agua en 15 millones de m³. Las obras de conservación de cauces, permitieron proteger 8,140 hectáreas de cultivo.

Con la participación de los productores, FEDOMEX distribuyó, durante los últimos 6 años, dos millones de toneladas de fertilizantes; es decir, el siete por ciento del consumo nacional aplicado en una superficie que, como ya dijimos, apenas alcanza el uno por ciento de la del país.

Con el valioso apoyo financiero del BANRURAL, de 1982 a la fecha, acreditamos 34 mil millones para el avío de un millón de hectáreas. Fue relevante la participación de FIRA, ANAGSA y FIRCO, que, con sus operaciones de redescuento, aseguramiento y estímulos al productor, impulsaron decididamente al sector primario de la Entidad.

Apenas creado el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, se han asentado las bases para lograr y conservar mejores materiales genéticos en cultivos básicos, hortalizas y frutales. Ya se trabajan los modernos métodos de micropropagación, radiación de material genético, banco de germoplasma, cultivo verticales y bajo cubierta en el Centro Hortoflorícola de San Antonio la Isla. Este instituto abre la puerta a la modernidad del campo mexiquense.

Se continuó apoyando los programas CENFRUT, HORTIMEX y ACUIMEX, logrando establecer 4,700 hectáreas de huertos comerciales, 31 mil huertos familiares y medio millón de m² de invernaderos y microtúneles; en acuicultura, se pusieron en operación 4 piscifactorías, que harán posible la producción de 12,400 toneladas de pescado.

Es de destacar el amplio programa realizado para la preservación, mejoramiento y explotación racional de nuestros recursos forestales, que son fundamentales para mantener nuestro equilibrio ecológico. El establecimiento de viveros en cada uno de los municipios, así como la reforestación de 117 mil hectáreas, con el apoyo de la XXII Zona Militar, los ayuntamientos y la ciudadanía en general, merecen todo nuestro reconocimiento.

El tesón de los campesinos mexiquenses, aunado a los esfuerzos del gobierno estatal, han mantenido a la Entidad en un destacado lugar en la producción agrícola nacional; obtuvimos, por tercer año consecutivo, el primer lugar en la producción de maíz, y conservamos primeras posiciones en la producción de flores, haba, papa, aguacate, durazno y algunas otras variedades de hortalizas. Para este año esperamos una cosecha de maíz récord, superior a los 2 millones 300 mil toneladas.

Recientemente, se suscribió con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos el acuerdo de coordinación para la descentralización en favor del Estado, de las acciones en materia forestal, que, estamos seguros, derivará en mayores beneficios para el fomento, protección y aprovechamiento racional del recurso.

Mucho es todavía lo que tiene que hacerse en beneficio de los campesinos de la Entidad, a fin de mejorar las condiciones de vida y reducir el desequilibrio contrastante con la vida urbana. Pero muchas son también las posibilidades de acción en el campo, por la reciedumbre y el empeño de los productores mexiquenses, a quienes expreso de nuevo mi admiración y reconocimiento.

Industria

La industria es la principal actividad de la Entidad; contribuye con el 53% del producto interno bruto estatal y ocupa 800,000 trabajadores, en más de 14 mil establecimientos.

A nivel nacional, nuestra producción industrial es la primera en importancia, después de la del Distrito Federal, y representa el 20% de la

planta instalada en el país. Cincuenta de las empresas de mayor exportación nacional están ubicadas en el territorio estatal.

Estas dimensiones no son fortuitas. Son resultado del trabajo de muchos años, de empresarios comprometidos con México, que han encontrado en nuestra tierra infraestructura y servicios idóneos para su instalación, un ambiente laboral serio y autoridades dispuestas a aquilatar y promover sus esfuerzos, en aras del interés general.

Quienes han servido a la Entidad como titulares del Poder Ejecutivo, han contribuido en su momento a cimentar su perfil y pujanza; hoy, respetuosos y solidarios siguen atentos al desarrollo del Estado, que Miguel de la Madrid otienta bajo el signo de la renovación.

La magnitud e importancia de nuestra industria nos asocia más a los retos contemporáneos del sector: desconcentración territorial, protección ecológica, reconversión para volvernos más productivos.

A fin de apoyar a los industriales de la Entidad, el Gobierno llevó a cabo importantes obras de infraestructura y equipamiento en poblaciones del interior, para propiciar su desconcentración.

En materia de parques industriales, se concluyeron este año las obras que estaban en proceso. Integramos así un sistema estatal constituido por:

Exportec, parque industrial aldeaño al Aeropuerto Internacional de Toluca, para la ubicación de empresas maquiladoras, de exportación y alta tecnología; San Antonio Buenavista, también en esta capital, con catorce naves terminadas para microempresas; El Cerrillo, en Lerma; San Antonio la Isla, con vocación para la agroindustria; Atlacomulco y Jilotepec, este último el más reciente. La inversión global aplicada a este programa prioritario, en los dos últimos ejercicios, fue de 7,122 millones de pesos.

El Estado ofrece, pues, óptimas condiciones para el asentamiento ordenado de nuevas industrias, que contribuyan a la generación de empleo, al mejoramiento de las condiciones de vida de sus trabajadores, a la producción de bienes y servicios socialmente necesarios, a la generación de divisas y al cuidado y protección del ambiente.

La obra material no es, sin embargo, la única acción desarrollada para promover la industria estatal. En atención a las diversas necesidades que plantea la pequeña y mediana empresa, se suscribieron convenios con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, para establecer apoyos en materia de crédito, comercialización y exportaciones.

A la minería, una vocación tradicional del Estado, se le han abierto alentadoras perspectivas en virtud de los apoyos recibidos por la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. Recientes estudios, proyectos e inversiones, han incorporado nuevas áreas de explotación con gran potencialidad productora.

En junio pasado se firmó un convenio de concertación entre las principales organizaciones empresariales del Estado, que abre nuevos canales de interlocución con las autoridades. Entre sus primeros logros está el programa de rehabilitación de parques industriales que, con esfuerzos conjuntos, ha permitido poner en condiciones de operación normal la infraestructura del parque El Coecillo en Toluca - Lerma, beneficiando a cerca de 150 importantes industrias mexiquenses.

Abasto

El Estado debe velar por la protección al salario de las clases trabajadoras y garantizar un abasto oportuno de productos básicos; por ello reafirmamos nuestro compromiso con los programas e instituciones que el gobierno de la República ha creado para este propósito.

El Programa Estatal de Abasto Popular es un mecanismo de concurrencia de los tres niveles de gobierno y los sectores productivos, creado para

proporcionar a la ciudadanía, productos básicos de buena calidad y precio adecuado. Al efecto, el programa contempla la infraestructura comercial necesaria para reducir el intermediarismo, en beneficio del productor y del consumidor final.

Dejamos así totalmente concluidas y en operación las centrales de abasto de Toluca y Ecatepec, así como el Centro de Acopio de San Antonio la Isla; a éstas se aplicaron, desde 1983, recursos estatales por cerca de 4 mil millones de pesos. Dichas instalaciones vincularán directamente a los productores con el mercado; propósito fundamental del sistema nacional para el abasto.

Para la comercialización de productos básicos, en estrecha coordinación con el sistema CONASUPO, pudimos constituir la infraestructura comercial más amplia del país. Nuestro reconocimiento al Gobierno de la República, por el apoyo recibido de esa institución, que cumple ya 50 años de militar en favor del pueblo de México.

Se constituyó la empresa DICONSA-Estado de México, con aportaciones de esa filial de CONASUPO y del Gobierno de la Entidad. A través de ella se operan 14 almacenes rurales, 173 CONASUPER, 853 tiendas campesinas y 212 en zonas urbanas marginadas. La venta de productos básicos de esta red, beneficia a más de 4 y medio millones de habitantes en todo el territorio estatal.

Con IMPECSA, llevamos a cabo importantes inversiones para concluir una infraestructura amplia, en apoyo a pequeños comerciantes y grupos de compra en común, consistentes en 15 bodegas en el interior del Estado y un MERCAMEX en Toluca.

Mención especial merece el Programa Estatal de Lecherías Sociales. Con la construcción de 50 unidades más este año, el esfuerzo de LICONSA, de ustedes, señores diputados, y de las autoridades estatales y municipales, se cuenta ya con 351 lecherías localizadas en 64 municipios, que benefician a 611 mil familias mexiquenses.

Nuestra situación como la Entidad de más alta producción maicera, se refuerza con la reciente inauguración de la planta de harina de maíz MICONSA-Atlacomulco, ubicada en dicho parque industrial, la cual genera 109 empleos directos y producirá anualmente 56 mil toneladas.

En suma, con el apoyo del Gobierno Federal, esta Administración ha creado una infraestructura para el abasto popular, a la que se han canalizado, de 1984 a la fecha, 32,850 millones de pesos, y que beneficia al 90% de la población cuyos ingresos son hasta tres veces el salario mínimo. Cumplimos, pues, con quienes más lo necesitan.

Artesanías

Expresiones de nuestra cultura popular, nuestras artesanías son también principal fuente de ingresos para muchas familias mexiquenses. Razones, pues, artísticas y económicas, mueven al Gobierno a protegerlas e impulsarlas.

El régimen consolidó el Centro de Artesanía Mexiquense como una institución de apoyo. Casart llevó a cabo investigaciones sobre nuestro arte popular, difundió su riqueza, capacitó artesanos y, en nuestros propios centros, promovió el diseño y producción de sus artesanías; en 1987, tendrá ventas por un monto superior a los mil cien millones de pesos.

Un gran árbol de la vida y un hermoso mural de cerámica, en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense, son muestra de la excelencia artesanal que no sólo conservamos, sino promovemos en la Entidad.

Tapetes Temoaya representa un importante esfuerzo estatal de rescate y conservación de nuestras tradiciones artísticas, así como de generación y fomento del empleo. Con los recientes contratos de exportación a Inglaterra y Estados Unidos, esta empresa confirma su importante papel en el sector y contribuye a la generación de divisas. Nuevos centros paramunicipales de producción se instalaron en Tejuipilco e Ixtapan del Oro, contribuyendo a crear 160 empleos, que, sumados a los existentes en Temoaya, involucran a 630 artesanos de esta actividad.

El crecimiento de la empresa, para cumplir sus compromisos de exportación, generará en los próximos meses, 240 empleos más.

Turismo

Conocer nuestro Estado, no sólo es ocasión de recreo y esparcimiento, sino también ejercicio de identidad y de aprendizaje social, histórico y geográfico.

El gobierno deja consolidados y en operación sendos programas de turismo social y escolar, que permiten a nuestros trabajadores y niños visitar todos los rincones del Estado.

El Programa de Posadas Familiares ha sido un valioso instrumento para incrementar la oferta de hospedaje a bajo costo y brindar un ingreso adicional a las familias que prestan el servicio. En estos 6 años se otorgaron créditos a 92 posaderos en 52 localidades del Estado.

ampliándose en 631 cuartos la infraestructura turística de la Entidad. Recientemente se inauguró el Hotel Campesino El Ocotil, que complementa los servicios de este importante y hermoso parque estatal.

El turismo es privilegio de zonas que, como la nuestra, poseen riquezas naturales e históricas. Su preservación es la mejor garantía para el crecimiento de esta actividad.

SOCIEDAD

Asentamientos Humanos

Hemos afirmado que el crecimiento demográfico del Estado, debido fundamentalmente a flujos migratorios de otras entidades, es el mayor reto que enfrentamos.

En los últimos 6 años, la población creció a una tasa de 6.5% anual, tres veces superior a los promedios nacionales. De esta forma, el número de habitantes en el Estado pasó de 8.2 millones, en 1981, a 11.8 millones, en 1987, es decir, un 44 por ciento más de la población que teníamos al iniciar el régimen.

Al desafío enorme que implica alojar y dotar de los servicios básicos a 3 millones 600 mil nuevos habitantes, se suman los rezagos que acumula la Entidad.

Es indudable que el problema no se genera en la Entidad; obedece a una dinámica de origen nacional que supera nuestra capacidad de respuesta; el incremento anual que se da en el Estado, 700 mil personas, representa el 40 por ciento del crecimiento demográfico de todo el país.

En la mayoría de las acciones orientadas a solventar las carencias que padece la Entidad, concurrimos juntos pueblo y Gobierno. Pero ello no basta; precisamos la participación decidida de la Federación, tanto para atacar el problema estructural del desequilibrio entre campo y ciudad que originan los flujos migratorios, como para resolver sus defectos.

Las vertientes de acción en el campo de los asentamientos humanos, se extendieron en dos sentidos: por un lado, restringir el crecimiento en las zonas de grandes concentraciones, donde es difícil y costoso otorgar los servicios necesarios; y por otro lado, alentarlo en zonas planeadas de antemano por su ubicación y potencialidades de desarrollo.

Para conducir esta estrategia se elaboraron precisas directrices jurídicas, como la Ley de Asentamientos Humanos, el Plan Estatal y los 37 Planes de los Centros de Población que cubren la totalidad de las zonas urbanas del Estado; con la aprobación de esta H. Legislatura, más de las 4 quintas partes de los habitantes de la Entidad cuentan con un instrumento legal firme que norma el crecimiento de sus ciudades.

En un esfuerzo compartido, Gobierno y comunidades pusimos en marcha el programa "Pinte su Raya", determinando físicamente las áreas urbanas y urbanizables. Apoyados en esta acción, hemos podido frenar las invasiones de terrenos y contener las actividades de los fraccionadores ilegales.

Atendiendo a las políticas dictadas por el Ejecutivo Federal, a fin de promover y de ejecutar acciones que ofrecieran nuevas alternativas y opciones en materia de asentamientos humanos, se creó el organismo estatal de Centros Estratégicos de Crecimiento. Instalado el 20 de diciembre de 1983 por el Presidente De la Madre, este organismo, que conjunta las acciones de los tres niveles de gobierno, se avocó a reorientar inversiones de los sectores público, social y privado, hacia los polos de desarrollo de Toluca-Lerma, Atlacomulco, Jilotepec, Ixtapan de la Sal, Tejuapilco y Valle de Bravo.

Suelo, Vivienda y Transporte

Entendemos que un bienestar genuino comienza con la certidumbre en la posesión de un techo y del suelo en que vivimos.

El esfuerzo de regularización de los asentamientos irregulares, nos ha permitido encuadrar, dentro de un marco jurídico que salvaguarda su patrimonio, a miles de familias que antes vivían en la inseguridad y la zozobra.

El Gobierno del Estado y las autoridades federales instalaron, en mayo de 1983, el Comité Estatal de Reservas Territoriales; como producto de su

gestión, los 200 mil predios que forman la totalidad de asentamientos irregulares sobre propiedades ejidales, se encuentran en proceso de regularización.

El apoyo otorgado por la Secretaría de la Reforma Agraria y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, ha sido decisivo para consolidar la expropiación de 68,500 lotes durante el sexenio.

Con un significativo esfuerzo de inversión, que hoy equivaldría a 50 mil millones de pesos, incrementamos nuestras reservas territoriales a 4,409 hectáreas, frente a las 341 existentes en 1981.

Una vivienda decorosa es puntal de la integración social de la comunidad, principalmente en los sectores de menor ingreso. El Gobierno del Estado ha hecho un esfuerzo significativo para inducir la edificación de viviendas por parte de los sectores social y privado y de los organismos federales,

además de participar directamente en ello. Durante la Administración 1981-1987, AURIS e ISSEMYM construyeron 18,643 viviendas para venta o arrendamiento; de éstas, durante 1987, se terminaron 5,596. Con la participación de FONHAPO, en este sexenio, AURIS llevó a cabo 12,114 acciones, para la adjudicación de pies de casa y lotes con servicio mínimo.

En el mismo lapso el INFONAVIT construyó un total de 56 mil casas en todo el Estado; importante apoyo que mucho apreciamos.

No obstante, sabemos que la demanda real, asociada al explosivo crecimiento demográfico que absorbe la Entidad, rebasa, con mucho, la acción conjunta de los sectores público y privado.

Ante un panorama de insuficiencia y desorden en el servicio de transporte, que se traducía en creciente descontento social, se creó, en febrero de 1982, la Comisión de Transporte del Estado de México, con el propósito de reordenar los servicios ofrecidos.

Los sistemas de transporte creados por COTREM funcionan como reguladores en la prestación del servicio. Hasta el momento operan 7 sistemas troncales que cubren 28 rutas. El pasado 27 de abril, el Presidente de la República dio el banderazo de salida a 200 autobuses que se incorporaron a la operación, con lo que se llegó a mil unidades en servicio, que transportan a 430 mil pasajeros diariamente.

El proceso de regularización del servicio colectivo en el Valle Cuautitlán- Texcoco, se consolidó definitivamente con el otorgamiento de más de 10 mil concesiones para vehículos de servicio colectivo, que antes operaban en la mayor anarquía.

Uno de los proyectos más relevantes para el desarrollo regional fue, sin duda, el Aeropuerto Internacional "José María Morelos". Además de las ventajas que ofrece como detonador del crecimiento industrial y económico en el ámbito estatal, constituye una clara alternativa para la desconcentración de los servicios brindados por el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Agua Potable

Dotar de agua a quienes no la tenían y distribuirla en forma más equitativa, fue prioridad fundamental de la Administración. Se buscó, además, evitar al máximo su desperdicio y racionalizar su explotación.

En 1982 se elaboró y aprobó el Plan Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, a través del cual ha sido posible ordenar el aprovechamiento de los recursos hidráulicos de la Entidad y hacer menos costosas las inversiones requeridas.

Agradezco a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos el decidido apoyo que en esta Administración nos brindó a través de la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica y la Comisión de Aguas del Valle de México.

Mención especial merecen las obras que permitieron llevar a la zona poniente del Valle Cuautitlán-Texcoco, los caudales provenientes del Sistema Cutzamala, así como la construcción del Sistema de Agua del Sureste, que beneficia a 8 municipios de la zona oriente del Estado, y la conclusión, en este año, del acueducto de gran capacidad denominado Ramal Norte.

No obstante estos grandes esfuerzos, gran parte del agua potable que consume la Entidad continúa obteniéndose del subsuelo, lo que provoca, al sobreexplotarse los mantos acuíferos, riesgo de contaminación y hundimientos en las zonas urbanas.

El Gobierno del Estado, por su parte, construyó las dos primeras derivaciones, que comprenden 3 tanques con capacidad total de 100 mil m³, y 35 kilómetros de líneas de conducción para beneficio de 2 millones de habitantes, en los municipios de Huixquilucan, Naucalpan, Tlalneponitla y Atizapán de Zaragoza; además, edificó la infraestructura primaria del municipio de Coacalco y concluyó el sistema de Cuautitlán-Izcalli. La magnitud de la obra y su costo la convierten en una de las más importantes realizadas bajo esta Administración.

Conviene informar también sobre la conclusión de los sistemas de hidrantes de Chimalhuacán y Chiconauhtla, que abastecen de agua potable a una población de 350 mil habitantes; la rehabilitación y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de las ciudades de Toluca y Valle de Bravo; la construcción de 230 pozos, que proporcionan el 25% del suministro actual del Estado; y la primera etapa de los sistemas Tlalpizhuac-Ayotla-Ixtapaluca.

Otro logro relevante fue la terminación de 350 sistemas rurales que se encontraban inconclusos, de los cuales 110 se acabaron durante 1987.

En síntesis, durante los últimos seis años, se concluyeron 2 mil 200 obras que permiten suministrar, en forma regular, 315 millones de metros cúbicos de agua potable por año. A valores actuales, estas obras significan una inversión total de 225 mil millones de pesos.

En cumplimiento al artículo 115 constitucional, se entregaron gran parte de las redes secundarias de agua y drenaje para su operación a los ayuntamientos. Sin embargo, dado que muchos de ellos no cuentan aún con los recursos técnicos y humanos para su administración, el Gobierno del Estado estableció un programa de desarrollo institucional que apoya a los municipios en la creación y organización de sus organismos operadores.

Por su situación geográfica y por sus potencialidades, la Entidad está llamada para auxiliar en el suministro de agua a la ciudad de México; sin embargo, tenemos rezagos importantes, y como nuestra contribución es significativa, hemos planteado ante la Federación diversos mecanismos que permitan reciprocidad en la asignación de los recursos disponibles.

Obras Públicas

Consideradas estrictamente por su utilidad social, procurando una óptima relación costo-beneficio y habiendo adjudicado con total transparencia los contratos para su realización, las obras públicas llevadas a cabo por la presente Administración responden íntegramente a demandas de la población.

Nuevamente expreso a esta Honorable Legislatura el reconocimiento de mi Gobierno por su incansable labor promotora. El programa de obras de los diputados permitió que, con una inversión de 15 mil millones de pesos, pudieran efectuarse 30,000 pequeñas obras, cuyo costo a precios reales superaría en cinco veces la inversión referida. 1,815 comunidades y más de 5 millones de personas fueron beneficiadas a través del programa, que principalmente comprendió los rubros de agua y drenaje, espacios educativos, guarderías y banquetas.

Al inicio de la Administración, se presentaba ya la imperiosa necesidad de impulsar el desarrollo de los centros estratégicos y de otras ciudades medias.

Con ese objeto, el régimen construyó 1,315 kilómetros de nuevos caminos troncales, de los cuales 1,021 son pavimentados; se incrementó así en un 13% la red del Estado.

En 1984 fue inaugurada la primera carretera estatal de cuota del país: Toluca-Atzacomulco. Dentro de este programa de carreteras de peaje, se construyó este año, la Tenango-Ixtapan de la Sal, que reduce el tiempo de recorrido de esta capital hasta ese importante centro turístico, de 80 a 40 minutos; y prácticamente se concluyó la autopista estatal de cuota La Venta-Chamapa, con una longitud de once kilómetros, y que permitirá

reducir a la mitad el tiempo de viaje entre Toluca y el Valle Cuautitlán- Texcoco. El valor actual de estas dos carreteras supera los 50 mil millones de pesos.

Para imprimir fluidez y seguridad a los caminos que conducen a Valle de Bravo, se llevó a cabo un programa de rebases, semejante al realizado en la carretera Toluca-Naucalpan.

Se invirtieron 9,300 millones de pesos para mantener en condiciones de buena transitabilidad nuestras carreteras, que constituyen, con mucho, una de las redes más extensas del país: 9,000 kilómetros.

Queremos agradecer a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes su apoyo decidido en diversas obras, pero, particularmente, su enorme esfuerzo para terminar el tramo La Marquesa-La Venta, de la carretera Toluca-México. Tenemos la certeza, por la importancia de esta vía de comunicación, que próximamente quedará terminado el tramo La Venta-Reforma a cargo del Departamento del Distrito Federal.

Durante el sexenio se construyeron 645 kilómetros de vialidades urbanas; destacar: la vialidad de Las Torres y la Puerta Tolotzin, en Toluca; la construcción de la avenida Circunvalación Poniente, el distribuidor Lomas Verdes y el boulevard Toluca, en Naucalpan; la pavimentación del circuito Chimalhuacán y del boulevard Tuititlán; la vialidad radial Tottecas, en Tlalneponitla, y las avenidas Revolución e Insurgentes, en Ecatepec.

Se concluyó, asimismo, la pavimentación de calles en las colonias Valle de los Reyes, en La Paz, Granjas Valle de Guadalupe, en Ecatepec, y en la cabecera municipal de Coatepec Harinas; fue relevante la participación de la comunidad en la pavimentación de calles de Ciudad Nezahualcóyotl, 50% de las cuales fueron ya terminadas, y equivalen a dos veces la pavimentación de la ciudad de Toluca.

La electrificación constituyó otra vez un importante rubro dentro de las obras públicas. En 1987 iniciamos la dotación del servicio a importantes núcleos suburbanos del Valle Cuautitlán-Texcoco y la electrificación de 42 localidades rurales. Durante el régimen pudimos incorporar al servicio a 825 comunidades, beneficiando a 266 mil habitantes.

Trabajo

El clima laboral del Estado de México es causa y efecto de nuestra paz social. El papel de la administración pública, como instancia de conciliación entre los factores de la producción, se ha visto favorecido por la comprensión, el respeto y la mutua disposición al diálogo de obreros y empresarios.

De un total de 3,065 emplazamientos a huelga, únicamente han estallado 46, de los cuales se encuentran vigentes 16, menos del uno por ciento.

El Gobierno no puede, sin embargo, restringirse a procurar la concordia en el trabajo. Es preciso que coadyuve en la conservación de la planta productiva, en la generación de nuevos empleos, en la creación de otras fuentes de trabajo y en el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.

La protección al salario ha sido preocupación constante de mi gobierno y objeto de esfuerzos compartidos con la clase trabajadora. Con su entusiasta participación y la de diversas dependencias estatales y federales, hemos promovido la constitución de 417 grupos de compra en común, la impartición de 21 cursos en materia nutricional y la asesoría a 41 sociedades cooperativas de consumo.

El derecho a una vivienda digna y decorosa ha generado acciones concretas en la Entidad. En los primeros meses de este año se entregaron, a familias obreras, 1,087 viviendas en seis municipios. No dejamos de reconocer, sin embargo, que la demanda está lejos aún de ser satisfecha.

El Servicio Estatal de Empleo ha incrementado significativamente su capacidad de respuesta. Al inicio de la actual Administración, atendía diez mil solicitudes; en la actualidad, la cifra supera las cincuenta mil. Cabe destacar que algunos municipios se han sumado a estos esfuerzos de intermediación en el mercado laboral, constituyendo sus propias bolsas municipales de empleo.

El Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados, con un presupuesto conjunto de 870 millones de pesos, benefició a 2,557

becarios, en 29 diferentes especialidades. A través de él se pretende que, mediante la capacitación técnica en períodos cortos, se facilite el acceso de desempleados o subempleados al aparato productivo.

A su vez, el Programa Estatal de Becas para Hijos de Trabajadores representó este año una derrama de 240 millones, en favor de 1,200 estudiantes.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo Industrial, ICATI, en sus escuelas de Artes y Oficios de Toluca, Jilotepec e Ixhuatepec, capacitó a 2 114 personas.

Los cursos de seguridad e higiene continuaron cumpliendo su cometido al proporcionar a los trabajadores información básica en la materia. Concluimos el Programa de Educación para la Seguridad, habiéndose capacitado entre enero y mayo a 4,800 profesores; considerando la fecha en que se inició el programa, la cifra se eleva ya a 18,000 maestros del sistema estatal.

A los obreros mexiquenses, ofrezco el testimonio de mi gratitud y admiración, porque con su cotidiano esfuerzo y total entrega, siguen haciendo la revolución en México; porque siguen demostrando su solidaridad, cuando más se necesita.

A don Fidel Velázquez, quiero expresarle en forma personal mi afecto. He tenido la fortuna de acercarme a él como amigo, y he conocido al ser humano singular que está detrás del líder del movimiento obrero mexicano. Para él, mi respeto y mi gratitud por su respaldo y comprensión.

Salud

Ha sido siempre de nuestro mayor interés propiciar el mejoramiento de los niveles de salud, elevando la calidad de los servicios que brindamos y buscando su cobertura a toda la población.

Nuestras líneas de acción en el Estado dan continuidad a la modernización emprendida por el gobierno federal. El primero de abril pasado, entró en vigor la nueva Ley Estatal de Salud, que crea el Instituto de Salud del Estado de México, organismo coordinador de las instituciones y de los programas referidos al sector.

La descentralización ha significado la posibilidad de contar con mayores recursos. Nuestra infraestructura de atención a la población se ha incrementado en un 53% en relación a 1981, específicamente en las áreas de consulta médica general, medicina preventiva y educación para la salud.

A través del Programa Nacional de Reconstrucción de Servicios de Salud, operan en el Estado seis nuevos hospitales generales, que prestan servicios a una población de 2 millones 800 mil personas. La inversión ascendió a más de 20 mil millones de pesos, íntegramente aportados por el Fondo Nacional de Reconstrucción. Nuestro reconocimiento a la Secretaría de Salud por este apoyo sin precedente.

Se han incrementado, ininterrumpidamente, los recursos humanos asignados a las áreas médicas de enfermería, de auxiliares y técnicos, con lo que actualmente cubrimos el 88% de la población que no goza de los beneficios de la seguridad social. Como resultado de esta extensa cobertura, la tasa de mortalidad ofrece un claro descenso, paralelo al crecimiento de la expectativa de vida al nacer.

La permanente y sostenida campaña de paternidad responsable y planificación familiar, que sigue siendo una de nuestras prioridades, nos ha permitido mantener la tasa de 1.9% de crecimiento natural.

A partir del mes de enero, se integró una sola Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado. Por su capacidad instalada y sus recursos humanos, está considerada como la más amplia y completa del país; cuenta con 77 unidades hospitalarias, 9 guarderías, 11 centros de seguridad social y 1,618 camas.

Debe destacarse también el apoyo que nuestra Entidad recibe del Instituto de Seguridad para los Trabajadores al Servicio del Estado, cuyas acciones siguen traduciéndose en mayores beneficios a la comunidad mexiquense.

Por lo que se refiere al Instituto de Seguridad Social del Estado, ISSEMYM, nos complace informar de su fortalecimiento administrativo y cabal

saneamiento financiero. Hoy ampara a una población de 330 mil derechohabientes y opera un presupuesto de 51 mil millones de pesos.

Asimismo, resulta relevante que sus reservas técnicas, íntegramente constituidas en esta Administración, alcancen en la actualidad un monto superior a los 15 mil millones de pesos y que el organismo registre una importante ampliación en la cobertura de sus prestaciones y servicios. En 1987 se concluyó la Clínica Regional de Zumpango, con la cual se cuenta ya con 20 hospitales y clínicas, de 7 que existían en 1981.

A través del Programa de Protección al Salario, se edificaron las tiendas de Naucalpan II y Atlacomulco, con las que la red de centros comerciales pasó, en este sexenio, de 3 a 14.

En materia de vivienda, el ISSEMYM, con el apoyo financiero de diversas instituciones bancarias, construyó, en los últimos seis años, 14 unidades con un total de 2,560 casas-habitación, en diversas regiones del Estado.

Probado instrumento de justicia social, el ISSEMYM responde con creces a las expectativas que alentaron su creación, hace treinta y seis años.

Asistencia Social

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México ha ido consolidando un modelo uniforme en la prestación de servicios asistenciales, que permite mayor coordinación con el sector privado, y deriva, consecuentemente, en una mayor cobertura.

Contamos ahora con un marco jurídico congruente y preciso, que ofrece unidad de criterios para la nación y hace posible que, en el nivel municipal, se puedan adaptar los programas institucionales a las características y necesidades de cada comunidad.

Esta descentralización de la asistencia social permitió atender, en las áreas de medicina preventiva, curativa y de rehabilitación, a 498 mil personas.

Como apoyo a la solución de los problemas alimentarios, seguimos operando el Programa Horta-DIF, a través del cual, con imaginación e ingenio creativo, se propician en la familia hábitos de cultivo, al producir en el hogar alimentos frescos, nutritivos y a bajo costo. A la fecha, se encuentran en operación más de 83 mil huertos familiares.

Asimismo, hemos logrado distribuir un promedio de 550 mil raciones alimenticias diarias, brindando así un valioso aporte nutricional para las familias de menores recursos.

Los centros de desarrollo de la comunidad que operan en el ámbito municipal revisten especial importancia, ya que contribuyen a arraigar a la población en sus lugares de origen, al brindarle conocimientos para incorporarse al mercado de trabajo. Anualmente egresan 15 mil personas de sus cursos.

En el mes de julio, tuvimos la estimulante visita de la señora Paloma de la Madrid, para presidir los trabajos de evaluación del DIF en el Estado. Su apoyo ha sido altamente significativo para que el Sistema en la Entidad haya podido alcanzar los logros reseñados. Los mexiquenses la recibimos con respeto y con afecto; hoy, le reafirmamos nuestra gratitud.

Quiero, asimismo, agradecer a las voluntarias del sistema, a las presidentas de los 121 Comités Municipales del DIF y a Lucía, mi esposa, su permanente dedicación en favor de una de las más nobles funciones que conforman el actuar gubernamental.

Educación, Cultura y Bienestar Social

La educación, como servicio público fundamental, es el proceso más estrechamente vinculado a la vida social, ya que preserva y proyecta la conciencia de la nacionalidad.

Durante el sexenio 1981-1987, buscamos propiciar las condiciones indispensables para que un mayor número de mexiquenses tuvieran acceso a más y mejores servicios educativos; así lo evidencian los 2 millones 900 mil alumnos que asisten actualmente a las 11 mil escuelas instaladas en el Estado.

Resulta satisfactorio informar que la educación primaria se proporcionó a todo aquel que la solicitó; que la atención en los niveles de preescolar y media básica, se incrementó en 133 y 49%, respectivamente, en relación

con el curso 1981-82; que en la tarea de ampliar las oportunidades de educación básica, se creó el Sistema Estatal de Telesecundarias, en todo el Estado; y que, con el fin de vincular la educación con los procesos educativos, nacieron 83 escuelas técnicas. De igual manera, por primera vez, el Estado ofreció el servicio de educación especial, a través de siete escuelas y seis centros de atención psicopedagógica.

A fin de compensar insuficiencias estructurales e históricas de la educación para adultos, de complementar su formación, así como sus conocimientos y habilidades indispensables para una vida mejor, llevamos a cabo la más vasta campaña de alfabetización en la historia del Estado, incorporando más de 400 mil adultos a la expresión escrita. Adicionalmente, impulsamos los sistemas de educación abierta requeridos para la postalfabetización, y reorientamos e intensificamos los servicios de educación extraescolar en los medios urbanos y rural.

Hemos fortalecido y diversificado la educación media superior, tecnológica y superior, con el objeto de posibilitar la formación de los cuadros profesionales, técnicos e intermedios que reclama el desarrollo del Estado. En este sentido, cabe destacar la desconcentración emprendida por la Universidad Autónoma del Estado de México, con el apoyo del Gobierno, para cubrir áreas otrora carentes del servicio en este nivel; surgieron así, en estos 6 años, las unidades académicas de Atlacomulco, Amecameca, Zumpango y Temascaltepec.

Con la cooperación decidida de los ayuntamientos, el servicio social obligatorio vinculó a los jóvenes universitarios con los problemas de nuestras comunidades. De 1983 a 87 se entregaron más de 31 mil becas, con una inversión que superó los 3 mil quinientos millones de pesos.

En atención a un propósito de justicia social y educativa, que promueve la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, en favor de niños y jóvenes cuyas condiciones económicas los orillaban a la marginación o a la deserción, expedimos un reglamento de becas y operamos el programa anual establecido en él, beneficiando a más de 75 mil alumnos de buen rendimiento académico.

Para mejorar la calidad de la educación, introdujimos una serie de cambios en las diversas áreas del sistema educativo estatal. El énfasis fundamental se concedió a la preparación de los futuros maestros, por lo cual se llevó a cabo la reforma a los planes y programas de estudio de la educación normal, que fue elevada al nivel de licenciatura. La reforma nos permitirá contar con docentes mejor preparados, acordes a un perfil moderno; además, se establecieron opciones de postgrado y se implantó un programa de capacitación y actualización permanente para el magisterio en servicio, a través del Centro Coordinador de Educación Continua, creado en 1985.

En la Entidad tenemos una vasta tradición pedagógica y en el magisterio un decisivo agente transformador de conductas y hábitos sociales. Reciban los maestros el reconocimiento y gratitud del pueblo y Gobierno, por su noble, generosa y esforzada labor.

Se estableció un sistema escalafonario que, a través del reconocimiento y valoración de los méritos, brinda al profesor posibilidades de ascenso, estimulando su preparación académica y ofreciéndole mayores incentivos profesionales.

Sin lugar a dudas, una de las acciones más relevantes de la Administración fue la edición y distribución de los libros de apoyo didáctico para los tres grados de educación secundaria, así como del libro del Estado de México, que en forma gratuita se entrega a los estudiantes del tercer grado de primaria. Los libros de apoyo para el nivel medio básico contemplan nuevos contenidos y métodos pedagógicos que, sin abandonar la vocación universal y nacional de la educación, vinculan la enseñanza a los entornos regionales en los que se forma el educando. Habiendo comenzado a imprimirlos en 1984, se han editado ya más de 3 millones 600 mil volúmenes.

La práctica de los deportes es fundamental en la formación integral del individuo. En el deporte, la inteligencia sublima la fuerza; el hábito disciplina el impulso; la competitividad encauza los ánimos, y el sentido de equipo acrecienta la solidaridad. Este año continuó la ampliación de la infraestructura deportiva, destacando la puesta en servicio del Club Deportivo Familiar Neza y de la Alberca Olímpica de Toluca.

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna operó este año 18 parques abiertos al público; entre ellos, el reciente parque cinegético Nanchitilla. En todos ellos se realizaron obras de infraestructura, para ofrecer seguridad y comodidad a más de diez millones de visitantes, atendidos en estos seis años.

Una pieza fundamental de Gobierno en estos seis años, fue la política cultural. Esta política tuvo dos hilos conductores: la ampliación democrática de los servicios culturales y la conservación, difusión y rescate de lo específicamente nuestro, lo mexiquense.

No hay democracia sin participación en los bienes culturales; ni es posible la identidad nacional sin una rica expresión de las culturas regionales. Insistimos en la identidad estatal, no para diferenciarnos, sino para reconocernos y expresarnos. La cultura nacional es la síntesis de las culturas locales; si éstas se debilitan, aquélla se empobrece.

Hace apenas unos días esta Soberanía aprobó la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexiquense de Cultura, en el que se han reunido las diversas instancias de gobierno que tenían como competencia la promoción y difusión de la cultura. Detrás del instituto, están la rica tradición del Estado y la potencia creativa de su pueblo.

Con el objeto de honrar a los mejores ciudadanos mexiquenses, destacando su personalidad como ejemplo inspirador, en 1987 por tercera ocasión, entregamos la presea "Estado de México" a quienes por sus méritos se hicieron acreedores.

En este sexenio pudimos integrar una red estatal de bibliotecas públicas municipales que, de 9, en 1981, suman ya 166; ampliamos los servicios de museología, con los nuevos museos de Otumba, el de Adolfo López Mateos, en Atizapán; los de Numismática y la Estampa, en Toluca, y con la reestructuración, en esta capital, del Museo de Bellas Artes; acrecentamos el patrimonio artístico y bibliográfico del Estado, con acervo de pintura y escultura mexicana contemporánea, arte novohispano y colecciones bibliográficas especializadas. Con la dedicación y pasión de los cronistas municipales, se lograron editar las 121 monografías de los municipios del Estado; proseguimos también el programa editorial que se ha mantenido durante varias administraciones y pusimos en servicio, en sus nuevas instalaciones, el Archivo Histórico de la Entidad.

Contamos con una red de 31 casas de cultura, ubicadas en los municipios de mayor población en la Entidad. Nuestros talleres de educación artística, que son 250, nos permitieron atender, en este año, a 5 mil alumnos.

Estamos orgullosos de nuestra política cultural y de sus resultados; de entre éstos, el Centro Cultural Mexiquense ocupa un lugar especial. Inaugurado por el señor Presidente de la República el pasado 27 de abril, el centro ocupa una superficie de 160 hectáreas, en una vieja hacienda aldeaña a Toluca; ofrece al visitante los museos de Arte Moderno, Culturas Populares y Antropología e Historia, además de los servicios de una espléndida biblioteca. A los pies del Xinantécatl, se levanta este complejo cultural que resume nuestros afanes en este rubro, y los proyecta, para que los mexiquenses, de hoy y de siempre, se alimenten del pasado y nutran el porvenir.

La Presea Estado de México, con formalidad y objetividad, pretende descubrir y reconocer lo mejor de nuestros valores en la sociedad y proyectarlos como ejemplo que reafirme lo que somos y aliente en lo que quiere ser.

En toda esta intensa gestión cultural hemos trabajado, brazo a brazo, con la sociedad civil. Con la participación y donativos de ésta, y la asignación de importantes recursos públicos, quedarán constituidos, en breve, varios fideicomisos destinados a la adquisición de nuevos acervos para el Centro Cultural Mexiquense, a garantizar el buen funcionamiento de la Orquesta Sinfónica y, algo novedoso y de particular interés, el rescate y conservación de nuestras zonas arqueológicas.

HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO

He informado de la acción que, solidariamente unidos, hemos llevado a cabo pueblo y Gobierno del Estado de México.

El balance de lo realizado durante el período constitucional que concluye, y por mi Gobierno en lo particular, está a la vista y expuesto al juicio de la ciudadanía. Está en la obra tangible realizada y en los resultados que no por ser intangibles, son menos significativos para el desarrollo democrático y justo de la comunidad mexiquense.

La Memoria de Gobierno, que entrego a esta Legislatura, de conformidad con la fracción VII del artículo 89 de nuestra Constitución, pondera el quehacer público durante estos seis años; sus páginas son valoración y memoria colectiva; testimonio de solidaridad y referencia para los tiempos venideros.

Hemos vivido en estos meses intensas jornadas de movilización y manifestación políticas. Se ha renovado, por la vía del sufragio, el Poder Ejecutivo, y, en breve, habrá de producirse la transmisión del mando.

El proceso electoral fue impecable. El pueblo se ha expresado; su voluntad, hecha gobierno, seguirá vigente.

Soy conocedor personal de las virtudes morales, cívicas y políticas del ciudadano que, por decisión popular, habrá de ocupar la gubernatura del Estado. Su larga trayectoria como servidor público, su inobjetable desempeño, su probada capacidad y su certero conocimiento de los problemas sociales, me permiten anticipar que Mario Ramón Beteta habrá de gobernar bajo un clima de paz, trabajo y confianza, que es conquista indiscutible de la sociedad mexiquense.

El fruto de la acción es colectivo, no obra de un hombre o de una minoría; son las personas el sujeto de la historia, pero actúan en esa compleja y a veces contradictoria urdimbre que mueve a la colectividad. Es ésta el verdadero sujeto de la dinámica social, y son sus aspiraciones y anhelos base de su existencia y causa de su evolución.

Mi Gobierno aspiró siempre a mantener vínculos estrechos e ininterrumpidos con todos los sectores de la sociedad civil. No concibo el quehacer del Gobierno sino como una encomienda que supone el diálogo permanente, la honradez, la mística colectiva. Mística que ha sido atributo de mis colaboradores, a quienes agradezco la gran disposición de ánimo y la lealtad. Me honra haber compartido con ellos esta responsabilidad, como me enorgullece también haber servido al Estado de México, al lado de esta generación de legisladores honestos, de magistrados y jueces probos, de alcaldes y servidores públicos activos y conscientes del gran destino de la organización municipal.

Nuestra historia sólo tiene sentido como conquista progresiva de la libertad y bienestar común. Dentro de ese proceso inacabable de perfectibilidad humana, valoro la madurez de la ciudadanía en cada proceso electoral; el avance de la racionalidad administrativa; el saneamiento de las finanzas públicas; la atención brindada a la población en el orden de prioridad que la misma demandó.

Toda acción de gobierno respondió a los reclamos de cada sector y al reclamo común y entrañable: nuestra integridad política y cultural.

La dinámica poblacional amenaza con desfigurar el rostro del Estado. No pretendemos conservar nuestra identidad por un provincianismo hueco y arrogante; se trata de una condición política primaria; la identidad supone un proyecto común; sin él, no hay posibilidad de convocatoria frente al pueblo.

Convencido afirmo que hubo un logro fundamental: mantener intacta la unidad política del Estado de México. Quienes repasen nuestra historia contemporánea, encontrarán que ha sido precisamente esa unidad la que nos ha permitido mantener el rumbo, apresurar la marcha y participar, solidarios, en los quehaceres de la República.

Junto a la satisfacción, no escapa a la conciencia lo que no se hizo, lo que falta por hacer. Para nosotros no hay tiempo para la enmienda; sólo para el recuento y la autocrítica, para expresar nuestra confianza en este pueblo mexiquense, poseedor de un patrimonio cultural inmenso, de una reciedumbre mayor que sus carencias.

C. Representante del Presidente de la República:

Le rogamos respetuosamente transmita usted al Presidente de México nuestro saludo y nuestra solidaridad. Los mexiquenses le acompañamos,

seguros de su liderazgo patriótico, y apreciamos el enorme apoyo que de él siempre hemos recibido.

Señor Secretario: la modernidad de México demanda un eficiente sistema de comunicaciones, que permita a la República mantener su ritmo vital. Al confiarle a usted esa misión, el Presidente De la Madrid ha reconocido la lealtad, constancia y honradez de un brillante servidor público.

Su presencia en el Estado de México, es ocasión para testimoniarle nuestro especial agradecimiento por todo el apoyo que de su sector hemos recibido. Su colaboración ha sido definitiva para el progreso de la Entidad.

Sabemos que el país no precisa del discurso grandilocuente, ni del gesto populista. Quien conoce la historia de México concluye que sólo abrevando de sus mejores momentos y de sus mejores hombres, podemos sustraer la enseñanza para conducirnos ciertos y seguros. En condiciones tan difíciles como las que vivieron Morelos, Juárez o Cárdenas, De la Madrid no ha seguido la primera brecha que encontró a la mano.

Un cambio estructural desafía intereses y mentalidades; descentralizar la vida nacional y modernizar al país implican un reajuste histórico que es reacomodo de fuerzas y modificación de actitudes. A lo largo de estos últimos años, los mexiquenses hemos andado ese camino con la convicción de su bondad.

Instrumento básico de un federalismo renovado y de una vida en democracia que reafirma su razón de ser, es la descentralización de la vida nacional. El futuro de nuestro sistema político dependerá de qué tan capaces seamos de fortalecer a las entidades de la República y de la eficacia y oportunidad con que éstas asuman sus responsabilidades en el destino de la Nación; prejuzgar la capacidad de los estados para ello, significa no entender el devenir histórico de nuestra sociedad; es aferrarse a estructuras ya caducas, y no vislumbrar el gran porvenir nacional.

Entendemos también que la modernidad no es la imitación de otros modelos, o la reverencia de ciertos símbolos de prestigio. No queremos ser sino lo que está potencialmente en nosotros, fraguar nuestra propia racionalidad. Ser competitivos no significa entrar en una carrera absurda para llegar a la misma meta que otros, sino estar en condiciones de un intercambio justo; ser modernos no es contemporizar con la falsa prosperidad, sino activar los instrumentos que favorezcan la consecución de nuestras metas: las de la Revolución Mexicana.

El espíritu de la Revolución está vivo en sus instituciones, en las formas y contenidos que definen el quehacer político. Dentro del margen que las instituciones conceden a los individuos y a la colectividad, éstos ejercen su iniciativa personal y colectiva, las transforman y enriquecen.

El devenir histórico se reconoce por sus períodos: es continuidad y ruptura, cada generación modela su tiempo, pero subyace a los cambios la unidad que le imprimen sabiamente los pueblos. El Estado de México, ligado indisolublemente a la Nación, se afirma como alma colectiva; en ello radica su perfil singular, su identidad. Gobernarlo ha sido inigualable distinción.

En el tiempo de mi gestión aprendí, al contacto con el pueblo mexiquense, que gobernar es respetar las lecciones del pasado; crear en la acción colectiva; asumir con humildad y pasión la tarea propia, no olvidar nunca la temporalidad del mandato.

Aprendí también que no hay dificultad tan grande, que pueda mermar el más alto valor del hombre: su dignidad.

Dignidad que es aprecio por lo que somos; reconocimiento de lo que hemos sido; y proyección de lo que podemos ser.

Dignidad de quienes, con su trabajo, fortalecen instituciones y garantizan justicia y libertad.

Dignidad de la mujer, que conquista espacios de acción, y dignidad juvenil, que busca mayores oportunidades de estudio y capacitación.

Dignidad de la comunidad, que se organiza para enriquecer nuestra vida democrática.

Dignidad de la República que frente a los retos, afirma la soberanía nacional.

Dignidad que es la raíz de la Patria, de su historia: vínculo de superación.

Suma de dignidades que expresan el orgullo de un destino mejor; el destino eterno de México.

RESPUESTA AL INFORME DEL GOBERNADOR ALFREDO BARANDA, QUE A NOMBRE DE LA XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DIERA LA PRESIDENTE EN TURNO -- DIPUTADA PROFESORA CECILIA LOPEZ -- RODRIGUEZ, EN LA SESION LEGISLATIVA EFECTUADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE -- 1987 A LAS 11.00 HORAS EN EL TEATRO MORELOS DE ESTA CIUDAD.

TOLUCA, MEX., SEPTIEMBRE 5 DE 1987.

SR. LIC. ALFREDO BARANDA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO

SR. ING. DANIEL DIAZ DIAZ
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID,
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SR. LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO
PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

HONORABLE CUADRAGESIMA NOVENA LEGISLATURA.

C. INVITADOS ESPECIALES

SEÑORAS Y SEÑORES,

EL PUEBLO MEXIQUENSE TIENE HISTORIA; UNA HISTORIA

CON HUELLA DE GRANDEZA POR EL VALOR DE SUS HOMBRES, POR LO NOBLE DE SUS IDEALES Y POR LA FIRMEZA DE SUS ACTOS.

EN EL ESTADO DE MEXICO, LA HISTORIA NO HA SIDO SOLO UN TRANSCURRIR DEL TIEMPO, UN PROCESO INEVITABLE O UN OCIOSO ESPACIO EN LA VIDA DE LOS HOMBRES; HA SIDO, ES Y SEGUERA SIENDO, UN DEVENIR DE HECHOS TRASCENDENTES, DE ACTOS AUTENTICOS Y VALEROSOS; UNA TRANSFORMACION PENSADA Y ENCAJADA, UNA CONJUNCION DE HOMBRES Y CIRCUNSTANCIAS QUE ENMARCAN SU PASO POR LA VIDA, CON LA CERTEZA DE SER Y HACER; ASI ES EL PUEBLO MEXIQUENSE.

EN ESTE DEVENIR, LA POBLACION PONDERA CON JUSTA SENSATIZ, EL ACTUAR DE SUS GOBERNANTES, DE LOS CIUDADANOS A QUIENES SE LES CONFIO EL DESTINO DE LA COMUNIDAD, A QUIENES SE LES OTORGO EL CONSENTIMIENTO PARA DIRIGIR EL RUMBO DE UNA ENTIDAD, CON LA NOBLE ESPERANZA DE PUGNAR AFANOSAMENTE POR UNA VIDA MEJOR.

EL DIA DE HOY, SE REGISTRA EN NUESTRA HISTORIA, COMO UNA SUSTANCIAL FECHA, COROLARIO DE UNA ETAPA DE COLOSA ESFUERZO DE PUEBLO Y GOBIERNO, QUE HA SABIDO CAMINAR SIN DISTINGOS DE NINGUNA CLASE, EN ARMONIA, CON CLAROS Y CONGRUENTES OBJETIVOS, EN LA INALTERABLE LUCHA POR ALCANZAR MEJORES NIVELES DE VIDA PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE INTEGRAN ESTA COMUNIDAD, CONCIENDES DE QUE SU ACTUAR CONCUERDA CON LOS IDEALES SUPERIORES DE NUESTRA PATRIA.

EL MARCO CONCEPTUAL DE LA ETAPA QUE SE EVALUA, NO SE DISTINGUE PRECISAMENTE POR CIRCUNSTANCIAS BENEVOLENTES; PERO ANTE LOS RETOS, EL PUEBLO TODO HA REALIZADO TAREAS CONJUNTAS, HA SUMADO ESFUERZOS, HA DISEÑADO Y EJECUTADO ESTRATEGIAS Y ACCION, HA REALIZADO CON PLENA MADUREZ POLITICA, SU MEJOR ESFUERZO POR ALCANZAR NUEVAS ETAPAS DE PROGRESO, AL QUE TODA SOCIEDAD DEMOCRATICA Y JUSTA, TIENE DERECHO A ASPIRAR.

ES EL ACTO DE INFORMAR, ESTE RECUENTO DE TRABAJO, SOMETIDO HOY AL EXAMEN CRITICO DEL PUEBLO, HABRA DE SER EVALUADO INTEGRALMENTE, CON OBJETIVIDAD Y CON HONRADEZ, CON CLARA VISION DE SUS ALCANCES Y CON JUSTA COMPRENSION DE SUS INTERES; CON LA APERTURA DE CRITERIOS SUFICIENTE, QUE NOS PERMITA DAR EL VALOR A LAS COSAS Y A LOS HECHOS.

LA CORRESPONSABILIDAD PACTADA ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO PARA LA CONSECUION DE LOS GRANDES OBJETIVOS NACIONALES, ENCUENTRA HOY, LA OCASION PROPICIA PARA REFRENDAR, A LA LUZ DE LAS EXPERIENCIAS, EL PROYECTO DE NACION QUE TRAZO DESDE SU INICIO LA ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID, QUE SIGUE SIENDO SOLIDO Y VALIDO, PORQUE LO SUSTENTAN LOS HECHOS, LAS INSTITUCIONES Y POR SOBRE TODO, SUS HOMBRES.

EL GOBERNADOR BARANDA HA SIDO FIEL INTERPRETE DE LA CONCEPCION POLITICA QUE HA PLANTEADO EL PRESIDENTE DE LOS MEXICANOS, EN TODOS Y EN CADA UNO DE SUS ACTOS, QUE SE ORIENTAN HACIA LA RENOVACION NACIONAL.

EL ESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD Y EL RESPETO POR LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS, HAN SIDO NORMA INVARIABLE QUE CARACTERIZAN AL GOBIERNO DEL LICENCIADO ALFREDO BARANDA; LO ASEVERAMOS QUIENES COMO REPRESENTANTES POPULARES, HEMOS CONSTATADO EN TODOS LOS RINCONES DE LA ENTIDAD, QUE PERMANECE UN CLIMA DE LIBERTADES DEMOCRATICAS Y UNA FIRME CONFIANZA POR HABER LOGRADO LO OFRECIDO EN ARAS DEL BIENESTAR COMUN.

SE HA ESCUCHADO CON RESPETO Y SE HA RESPETADO LO DICHO, EMPENANDOSE EL EJECUTIVO EN SATISFACER LAS LEGITIMAS ASPIRACIONES DEL PUEBLO MEXIQUENSE.

LA PREOCUPACION POR FORTALECER AL MUNICIPIO, COMO CELULA BASICA EN NUESTRA ORGANIZACION POLITICA, IMPRIMIO ESFUERZOS RENOVADOS Y ACCIONES CLARAS Y CONTUNDENTES, QUE LLEVARON A ESTA META A LOS 121 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD.

LA IDENTIFICACION ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO, HA SIDO SOLIDO SUSTENTO PARA EMPRENDER ACCIONES Y AFIANZAR LOS AVANCES DE HECHOS Y OBRAS QUE SE HABIAN PROGRAMADO EN EL INICIO DE LA ADMINISTRACION.

LOS RESULTADOS DE LA OBRA DE GOBIERNO ESTAN AHI, EN EL CAMPO, EN LA ESCUELA, EN LAS CALLES, EN TODOS LOS AMBITOS EN LOS QUE SE CONFIGURA LA VIDA DE LA FAMILIA MEXIQUENSE.

EN ESTA SESION LEGISLATIVA, DE GRAN TRASCENDENCIA PARA LA ENTIDAD, JUSTIPRECIAMOS SU RELEVANTE PRESENCIA SENOR INGENIERO DANIEL DIAZ DIAZ, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTANTE PERSONAL

EN ESTE ACIO SOLEMNE, DEL SENOR LICENCIADO MIGUEL DE LA MADRID, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LE CONSIDERAMOS HONROSO Y DISTINGUIDO TESTIGO DE CALIDAD EN ESTE INFORME DE GOBIERNO QUE EN SU CONJUNTO, ENMARCA LO ACTUADO EN UNA ADMINISTRACION DE AVANZADA.

EL QUEHACER POLITICO EN LA SOCIEDAD MODERNA, ES LA PRAXIS DE LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS QUE DAN VIGENCIA AL ESTADO DE DERECHO EN QUE VIVIMOS; ES LA MARCHA DE UNA SOCIEDAD DECIDIDA A AVANZAR HACIA LAS MLTAS QUE SE HAN MARCADO; ES EL QUEHACER POLITICO, LA BUSQUEDA INCANZABLE DE ALTERNATIVAS VIABLES, EN LA MARCHA DE UN PUEBLO SOBRE CAMINOS CIERTOS, PROCEDIDA DE UNA CONCIENCIA Y UNA VOLUNTAD QUE ESPIRITUALIZA LAS ACCIONES, DANDOLES FUERZA Y TRASCENDENCIA.

LA SOCIEDAD MEXIQUENSE, PLURAL POR NATURALEZA Y POR CIRCUNSTANCIA, VALIDA Y CONCRETA EL CONCEPTO DEMOCRATICO CONSTITUCIONAL SEGUN EL CUAL, SIN MENOSPRECIO DE ORIGEN Y CONDICION SOCIAL, LA POBLACION SE SUMA ENTRE SI; SE IGUALA EN SU ESFUERZO, SE IDENTIFICA EN SU CONVICCION. ESTA DINAMICA, QUE ES RESULTADO DEL QUEHACER POLITICO DE UN GOBIERNO QUE JUNTO CON SU PUEBLO SE AFANA POR ENCONTRAR LA CONGRUENCIA ENTRE LO QUE PIENSA, SE DICE Y SE HACE, ES LA VIA REVOLUCIONARIA POR EXCELENCIA PARA UNIFICAR UN ESFUERZO COMUNITARIO.

HA SIDO LA JUSTICIA, PRACTICA INSOLAYABLE DE TODOS LOS DIAS, EN POS DE UNA SEGURIDAD Y RESGUARDO DE LIBERTAD.

DENTRO DEL MARCO DE JUSTICIA SOCIAL, LOS PODERES DEL ESTADO HAN EJERCIDO SU FUNCION Y ACTUADO DENTRO DE SU PROPIO AMBITO; ASI, LOS DIPUTADOS DE ESTA XLIX LEGISLATURA, ELEVAMOS A LEYES AQUELLAS INICIATIVAS QUE SE ORIENTAN PARA FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO; DESTACA LA CREACION DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, QUE CONOCE DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD, CUANDO ESTOS LESIONAN EL DERECHO CIUDADANO; ESTO FORTALECE LA DIGNIDAD DEL HOMBRE COMO CIUDADANO, APRONTA LA APLICACION DE JUSTICIA Y GARANTIZA LA EFICIENCIA EN LA ACTUACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

LA COMUNICACION ES INSTRUMENTO PARA EL EFECTIVO ES VINCULO ENTRE LA SOCIEDAD Y SU GOBIERNO, FACTOR PARA

LA OPINION PUBLICA, FORO ABIERTO DE CONFRONTACION, QUE ENCONTRO SU MAXIMA EXPRESION EN LA CONSULTA POPULAR.

NADIE HA QUEDADO AL MARGEN DE LOS EFECTOS DE LA RECESION; FRENTE A ELLA, LA ACCION POLITICA Y LA PLANEACION DEMOCRATICA HAN SIDO INSTRUMENTOS PARA LA REORDENACION ECONOMICA, QUE HAN PERMITIDO ATENDER CON EFICIENCIA LA ALIMENTACION, LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, LA EDUCACION Y LA JUSTICIA, PRIORIDADES DE UN GOBIERNO EMPENADO EN ATENDER LAS DEMANDAS POPULARES.

EL ESTADO MANTUVO UNA POLITICA FINANCIERA REALISTA Y RESPONSABLE, A LA VEZ QUE ATENDIO LAS PRIORIDADES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, PRESERVO Y ALENTO LA INVERSION, EN ESTE CONTEXTO, LOS ORGANISMOS AUXILIARES, INDEPENDIEMENTE DE CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS SOCIALES, PRESENTAN EN SU CONJUNTO, UNA SITUACION FINANCIERA SANA.

CON ESTRICTO APEGO A DERECHO, FUE PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA ANTE ESTA LEGISLATURA, LA CUENTA PUBLICA DEL GOBIERNO Y SUS ORGANISMOS AUXILIARES, SOMOS TESTIGOS DEL ADECUADO Y TRANSPARENTE MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS, DE LA FUNDAMENTACION DE LOS ANALISIS, DE LA ABUNDANTE Y PRECISA INFORMACION QUE FUE PROPORCIONADA A ESTA REPRESENTACION, AMPLIADA INCLUSO, EN LAS COMPARENCIAS DE LOS SECRETARIOS DEL RAMO.

EL COMPORTAMIENTO DEL GOBIERNO ANTE LA DEUDA PUBLICA, DEMUESTRA SU RESPONSABILIDAD; SIN MENOSCATO DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, REPRESENTA SOLO LO CORRESPONDIENTE A SOLO TRES MESES DE INGRESO ORDINARIO ACTUAL, COMO LO PRUEBAN LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE SOBRE MATERIA DE DEUDA PUBLICA RECIBIO CON OPORTUNIDAD ESTA LEGISLATURA.

EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA ENTIDAD, ACORDE A LAS ESTRATEGIAS NACIONALES TENDIENTES A COMBATIR EL FENOMENO DE LA INFLACION QUE MEXICO ENFRENTA, RESPONDE AL COMPROMISO SOCIAL DE ENMARCAR A LA ECONOMIA DENTRO DE LOS TERMINOS DE JUSTICIA, GENERANDO MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD. LA ACCION EMPRENDIDA POR EL GOBIERNO ESTATAL, REFLEJA UNA EFICIENTE DISCIPLINA QUE LA CRISIS EXIGE; EL ESFUERZO PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD, HAN SIDO DIQUE PARA CONTENIR Y DISMINUIR LOS AVANCES DE LA INFLACION; PERO A LA VEZ, SE OBSERVA UNA GENERACION DE EMPLEOS, SIGNO INEQUIVOCO DE UN REPUNTE QUE NOS INCORPORA FEHACIEMENTE AL GRAN ESFUERZO NACIONAL.

SOLO A PARTIR DE UNA PLANEACION PARA EL DESARROLLO ARMONICO, SE ESTIMULA LA VOCACION PRODUCTIVA Y SE APROVECHAN MEJOR LOS RECURSOS, MAS CUANDO SE ESTIMULA LA PRODUCCION DESCENTRALIZADAMENTE PARA BUSCAR UN EQUILIBRIO; LA INSTAURACION DE LOS FONDOS DE FOMENTO ECONOMICO REGIONAL CUMPLE CON ESOS PROPOSITOS.

EL DESARROLLO RURAL, PUESTO EN MARCHA A PARTIR DE LA SEGURIDAD JURIDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION Y EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, HAN GENERADO UN IMPULSO QUE PERMITE SEGUIR PRODUCIENDO Y MANTENIENDO LOS NIVELES QUE NOS SIGNIFICAN EN EL CONCIERTO NACIONAL.

EN ESTE ESFUERZO COORDINADO, SE REFLEJA LA DECISION DEL GOBIERNO POR APOYAR AL CAMPO A TRAVES DE OTRAS VERTIENTES, COMO LA CREACION DE LA EMPRESA IMPULSORA DEL RIEGO TECNIFICADO (IRTEMEX), QUE JUNTO CON OTRAS ESTRATEGIAS, PERMITIERON AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, LA CONSERVACION DE CAUCES, EL REVESTIMIENTO DE CANALES, Y EL CREDITO PARA EL AVIO, QUE AMPLIARON CONSIDERABLEMENTE EL MARGEN DE APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA.

LA CONVICCION DE LOS CAMPESINOS MUESTRA UNA VEZ MAS SU COMPROMISO; SON ELLOS UN BASTION DE LUCHA REVOLUCIONARIA, PIEZA FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DEL ESTADO.

LA INDUSTRIA EN EL ESTADO DE MEXICO, ES COMPROMISO COMPARTIDO DE EMPRESARIOS Y OBREROS; SUS VOLUNTADES SE UNEN PARA SEGUIR FORTALECIENDO ECONOMICAMENTE A NUESTRA ENTIDAD.

ESPECIAL MENCION MERECE LA PREOCUPACION DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR PROTEGER LOS SALARIOS DE LA CLASE TRABAJADORA Y GARANTIZAR UN ABASTO OPORTUNO DE PRODUCTOS BASICOS QUE APOYADO EN LOS PROGRAMAS DE LA FEDERACION, HACE POSIBLE SE CONTRARRESTE LA ADVERSIDAD ECONOMICA Y SE BENEFICIE A LAS CLASES POPULARES.

EL SISTEMA CONASUPO, SU FILIAL DICONSA, IMPECSA Y LICONSA, SON FUENTES QUE IRRADIAN JUSTICIA; SON FRENTES DE LOS GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS.

HABER DE SOCIEDAD, OBLIGA AL ANALISIS DE TODOS LOS ASPECTOS QUE CONCURREN PARA ELLA, COMO TAL, SE SIGNIFICA EN UN MARCO DE DECORO CON SANOS Y ADECUADOS INDICIOS DE

BIBENESTAR, PERO CUANDO SE RECONOCE QUE EL 40% DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO DE TODO EL PAIS SE DA EN EL ESTADO DE MEXICO, ENTONCES ES, CUANDO LOS PROBLEMAS DE VIVIENDA, SERVICIOS PUBLICOS, AGUA, DRENAJE, TRANSPORTE, ASISTENCIA SOCIAL, ETCETERA, ADQUIEREN SU REAL DIMENSION, Y QUE PARA SU SOLUCION EFICAZ Y VERDADERA, SE REQUIERE DE AUDACIA E IMAGINACION A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS Y ARMONIZAR EL DESARROLLO.

EN ESTE HACER, LA ACCION DEL GOBIERNO SE FUNDAMENTA EN LA LEGALIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS, IMPULSANDO EL PROGRAMA "PINTE SU RAYA", INCREMENTANDO ESTRATEGICAMENTE LAS RESERVAS TERRITORIALES Y PROPUGNANDO PORQUE LAS INSTITUCIONES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL COMO: AURIS, ISSEMYM, INFONAVIT, INCREMENTEN SIGNIFICATIVAMENTE SUS ACCIONES EN LA ENTIDAD. SE CREA LA COMISION DE TRANSPORTE DEL ESTADO, QUE VIENE A REPRESENTAR UN SINGULAR APOYO PARA LAS CLASES SOCIALES DE MENORES INGRESOS, EXTENDIENDO SU SERVICIO PRECISAMENTE EN LAS ZONAS MAS POPULARES. PARALELAMENTE, SE BUSCA EL ENLACE DE LA ENTIDAD CON EL PROCESO DE DESARROLLO DEL PAIS, CREANDOSE UN AEROPUERTO INTERNACIONAL A ESCASOS DOCE KILOMETROS DE LA CIUDAD DE TOLUCA Y CON PERFECTA VIALIDAD QUE LO UNE A LA CAPITAL DEL PAIS.

EL PLAN ESTATAL DE AGUA POTABLE RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD, CON LA CREACION DE DOS MIL DOSCIENTAS OBRAS, DESARROLLADAS EN ESTA ADMINISTRACION, QUE SUPO RECONOCER ESTA EXIGENCIA COMO UNA PRIORIDAD EN TODO SU EJERCICIO.

LAS OBRAS PUBLICAS, REALIDADES TANGIBLES DE LAS QUE DAN CUENTA LAS COMUNIDADES EN LA ENTIDAD, HAN VENIDO A SIGNIFICAR, SIN LUGAR A DUDAS, LA INCLUSION DE MILES DE HABITANTES AL GOCE QUE LA TECNOLOGIA OFRECE, AL AMPLIAR LOS HORIZONTES DE QUIENES DISFRUTAN AHORA, DE CARRETERAS, ELECTRIFICACION, AGUA POTABLE, DRENAJE, ESPACIOS EDUCATIVOS Y OTROS.

ESTA LEGISLATURA ENCUENTRA PROPICIA LA OCASION PARA AGRADECERLE A USTED SENOR GOBERNADOR, LA CONFIANZA DEPOSITADA EN LOS DIPUTADOS DE LOS TREINTA Y CUATRO DISTRITOS ELECTORALES, QUE PERMITIO REALIZAR EL PROGRAMA DE OBRAS DE COOPERACION VECINAL QUE GRACIAS A SU APOYO Y AL GRAN ESFUERZO DE LA POBLACION QUE PARTICIPO CON SU

MANO DE OBRA, LOGRO LLEVAR EL BENEFICIO A LOS LUGARES MAS NECESITADOS.

PARTICULAR INTERES DENOTA EL GOBIERNO POR LA SALUD DE LA POBLACION, PROPICIANDO Y ACELERANDO EL PROCESO DE DESCENTRALIZACION DE LOS SERVICIOS, ACTO QUE CULMINO CON LA CREACION DE LA LEY QUE ASEGURA EL DERECHO A LA SALUD DE TODA LA POBLACION.

LA ADMINISTRACION PUBLICA EN LA ENTIDAD, HA SIDO CUIDADOSA DEL RESPETO Y LA LIBERTAD DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACION, RESULTADO DE ELLO ES UN CLIMA LABORAL, EN EL QUE LA DISPOSICION Y VOLUNTAD DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCION SE HABREN AL DIALOGO Y A LA COMPRESION DE LAS CIRCUNSTANCIAS; SE HA PUGNADO ASI, POR LA PROTECCION DEL SALARIO, POR LA CAPACITACION PARA TRABAJADORES Y POR LA CREACION DE FUENTES DE EMPLEO.

EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO POR LA CLASE OBRERA, HAN SIDO PERMANENTES Y MANIFIESTOS POR EL GOBIERNO ESTATAL.

LA ASISTENCIA SOCIAL EN NUESTRO ESTADO, HA TENIDO TRANSFORMACIONES QUE LA ADECUAN EN EL TIEMPO, COMO UNA VERDADERA ACCION DE HUMANISMO QUE ASISTE, CLARO ESTA, PERO QUE TAMBIEN CAPACITA Y ALIENTA PARA UN CRECIMIENTO DE FACULTADES PROPIAS, QUE DIGNIFICAN AL QUE RECIBE EL SERVICIO. EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, TIENE HOY UNA IMPORTANTE AMPLITUD DE SU AMBITO DE ACCION, RESULTADO INNEGABLE DEL AFANOSO EMPEÑO DE QUIEN LA DIRIGE CON AMOR, CON PRESTANCIA Y CON PROFUNDA VOCACION DE SERVICIO, NUESTRO RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA LUCIA SAENZ DE BARANDA.

LA EDUCACION, CONSIDERADA COMO UNO DE LOS PILARES QUE LA SOCIEDAD TIENE PARA PROMOVER SU DESARROLLO, ES CONSTITUCIONALMENTE UN DERECHO DE TODOS LOS MEXICANOS, QUE EN LA ENTIDAD SE REFLEJA CON NITIDEZ, EN VIRIUD DE QUE UN MAYOR NUMERO DE NIÑOS Y JOVENES ENCONTRARON ACCESO EN LOS NIVELES ELEMENTAL Y MEDIO BASICO; LAS ESCUELAS SE MULTIPLICARON EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL, LO QUE IMPLICO QUE EL SERVICIO EDUCATIVO FUERA LLEVADO AL LUGAR MISMO QUE SE DEMANDABA.

EL RICO BAGAJE CULTURAL DE QUE SOMOS HEREDEROS

DIRECTOS, QUE EN MUCHO ENORGULLECE AL PUEBLO MEXIQUENSE, NO PODIA SER SOSLAYADO EN SU ADECUADA ATENCION, RELEVACION Y DIFUSION; NECESITABAMOS DE UNA FIRME DECISION QUE SE LANZARA AL RESCATE DE TODA LA RIQUEZA HISTORICA QUE SIGNIFICA SINGULARMENTE A ESTE RINCON DE LA PATRIA,

LA SENSIBILIDAD DEL GOBERNADOR BARANDA PARA COMPRENDER Y RESPALDAR LAS RAICES Y EL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DE NUESTRA SOCIEDAD, SE VOLCO EN UNA AMPLIA Y ENERGICA POLITICA CULTURAL QUE TIENE SU EXPRESION EN LA CREACION DEL CENTRO CULTURAL MEXIQUENSE, QUE RESUME NUESTRO PASADO Y PRESENTE. LA SALA DE CONCIERTOS FELIPE VILLAMUVA, LA ATENCION A LAS CASAS DE CULTURA Y A LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS Y MUSEOS DE LA ENTIDAD, SON OBRAS QUE CONFIGURAN UN NUEVO AMBITO DE CULTURA, QUE CULMINA CON LA CREACION DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA, QUE MUCHO NOS ESTIMULA Y ENORGULLECE.

CON LA ACTITUD SERIA QUE A LA LEGISLATURA LOCAL LE ES CARACTERISTICA, POR LO QUE IMPLICA LA ELEVADA RESPONSABILIDAD QUE OSTENTAMOS COMO REPRESENTANTES POPULARES DE LA POBLACION, EN ESTE ACTO DE ESPECIAL TRASCENDENCIA PARA LA VIDA INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, LE EXPRESAMOS A USIED SEÑOR GOBERNADOR BARANDA, QUE EL CUMPLIMIENTO DE SU ALTO CARGO, SE HA DADO Y ESTIMAMOS EN TRES ASPECTOS:

- LA CLARIDAD DE SUS OBJETIVOS;
- LA APLICACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE ACCION;
- Y LOS OPTIMOS RESULTADOS OBTENIDOS, PORQUE TESTIGOS HEMOS SIDO DEL ESFUERZO, QUE DIA A DIA, USTED HA DESARROLLADO POR EL BIEN DE LA POBLACION MEXIQUENSE,

EL PUEBLO LE RECONOCE SU OBRA, Y EN CADA LUGAR EN EL QUE SE HAN EMPRENDIDO ACCIONES, ESTAN LOS TESTIMONIOS FELICITANTES DEL QUEHACER RESPONSABLE AL FRENTE DE LA ADMINISTRACION; POR ELLO EN EL CONCIERTO NACIONAL, SE HACE MENCION DEL DESARROLLO QUE AQUI SE VIVE, ACORDE AL GRAN EMPLEO DEL PRESIDENTE PATRIOTA Y VISIONARIO MIGUEL DE LA MADRID, AL FRENTE DEL GOBIERNO FEDERAL.

AQUI LE REFERENDAMOS A NUESTRO PRESIDENTE, QUE EN LA ENTIDAD SE HA DADO RESPUESTA A SUS CLAROS PROPOSITOS BAJO LA DIRECTION FIRME DEL GOBERNADOR BARANDA,

ES MOMENTO SEÑOR INGENIERO DIAZ DIAZ, REPRESENTANTE PRESIDENCIAL EN ESTE ACTO, REFERIRLE QUE EN EL ESTADO DE MEXICO, POR CONVICCION Y DISCIPLINA, NOS HACEMOS SOLIDARIOS CON LA POLITICA DETERMINADA POR EL GOBIERNO FEDERAL; ENCARECIENDOLE SEA USIED EL AMABLE CONDUCTO SEÑOR SECRETARIO, PARA LLEVAR AL PRESIDENTE DE LOS MEXICANOS, LA MUESTRA DE RESPALDO ABSOLUTO Y EL COMPROMISO DE LUCHAR JUNTO CON EL, POR UN MEXICO MEJOR.

EN EL ESTADO DE MEXICO NOS APRESTAMOS A VIVIR UN RELATO INSTITUCIONAL, EN UNA ETAPA SECUNDA DE REALIZACIONES:

- POR LA SOLIDEZ DE NUESTRAS INSTITUCIONES;
- POR LA APERTURA EN LA COMUNICACION ENTRE REPRESENTANTES Y REPRESENTADOS, Y POR LA FRANCA PARTICIPACION POPULAR.

ES NATURAL, QUE EN UNA ENTIDAD COMO LA NUESTRA SE RECLAME CONTINUIDAD Y ESFUERZO ASCENDENTES POR ELLO EL GOBERNADOR FIDELIO FARIO RAMON BETETA, REPRESENTA UN FUTURO PROMISORIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE MEXICO. LOS RELEVOS INSTITUCIONALES FORMAN PARTE DE LA HISTORIA DE LOS PUEBLOS DEMOCRATICOS; PARA LOS MEXIQUENSES, SIGNIFICA HOY LA OPORTUNIDAD PARA REALIZAR SUS POTENCIALIDADES, A PARTIR DE UNA EVALUACION DE LO ALCANZADO.

HEMOS PROCURADO EN ESTE INTERVENCION, DESTACAR AQUI LOS ASPECTOS QUE A NUESTRO CRITERIO, HAN REPRESENTADO LA CONSOLIDACION DE LOS PLANES DE ACCION DE UNA ADMINISTRACION QUE DEJA HUELLA Y QUE SEGURAMENTE, SIGNIFICARA UNA ETAPA PLETORICA DE SATISFACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD.

PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EN EL GOBERNADOR BARANDA HUBO CAPACIDAD Y ENTHUSIASMO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS RESPONSABILIDADES; PORQUE A CADA ACCION LE IMPRINTIO EMOCION Y EMPENO; PORQUE SUPO CONCILIAR INTERESES Y CONCILIAR VOLUNTADES; PORQUE SU CALIDAD HUMANA SENSIBILIZO A LA CIUDADANIA.

HOY, ESTA REPRESENTACION POPULAR, LE EXPRESA SU MAS AMPLIO RECONOCIMIENTO POR EL DEBER CUMPLIDO.

MENSAJE DEL CIUDADANO INGENIERO

DANIEL DIAZ DIAZ,

SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,

AL ASISTIR, CON LA REPRESENTACION DEL CIUDADANO

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

AL SEGUNDO INFORME DEL GOBIERNO DEL

ESTADO DE MEXICO

TOLUCA, E. M.

SEPTIEMBRE 5 DE 1987

CIUDADANO LICENCIADO ALFREDO BARANDA GARCIA,
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO,

HONRABLE LEGISLATURA MEXIGUENSE,

CIUDADANO LICENCIADO LEOPOLDO VELASCO MERCADO
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO,

SEÑORAS, SEÑORES:

SE VIVEN HOY EN MEXICO, TIEMPOS DE UNIDAD Y TIEMPOS DE
RENOVACION NACIONAL.

SIN DUDA, LAS DIFICILES CONDICIONES ENFRENTADAS POR EL PAIS
A LO LARGO DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, CONMOVIERON EL ANIMO
DE TODOS LOS MEXICANOS.

PARA LOS CAMPESINOS DE MEXICO, HA SIDO DURA PRUEBA MANTENER
EL RENDIMIENTO DE SUS TIERRAS. LOS TRABAJADORES RESISTEN
CON SACRIFICIO LAS CONSECUENCIAS DE LA INFLACION. LA
INICIATIVA DE LAS CLASES POPULARES SE ENFRENTO A UN MERCADO
RETRAIDO Y UNA DEMANDA INSUFICIENTE PARA SUS PRODUCTOS O
SERVICIOS. LOS EMPRESARIOS LIMITARON LA EXPANSION DE LA
PLANTA PRODUCTIVA FRENTE A UN DEBIL MERCADO INTERNO.
EN EL EXTERIOR, CONFRONTAMOS UNA LUCHA INESPERADA Y DESIGUAL
CONTRA FACTORES AJENOS A NUESTRO CONTROL; EN EL INTERIOR,

EL INQUIETANTE DETERIORO DE UNA SITUACION FAVORABLE QUE

JUZGABAMOS INAMOVIBLE Y DE UNA CERTEZA EN LA ABUNDANCIA

FUTURA, QUE NOS PARECIA INEVITABLE.

A PESAR DE LO DURO Y ASPERO DE ESTOS AÑOS, HAN SIDO

OPORTUNOS PARA TOMAR CONCIENCIA DE NUESTRA REALIDAD.

PARA EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA HA RESULTADO ARDUO Y COMPLEJO
SOSTENER LA MARCHA HACIA EL BIENESTAR DE LA POBLACION DEL PAIS.

SIN EMBARGO, CON EL DECIDIDO Y ENTUSIASTA APOYO DE LA GRAN

MAYORIA DEL PUEBLO DE MEXICO, BAJO EL LIDERAZGO TALENTOSO,

VISIONARIO DE MIGUEL DE LA MADRID, SE ADOPTARON -CON EL MAYOR

RIGOR- LOS UNICOS CAMINOS VIABLES PARA SORTEAR EL PERIODO

AGUDO DE LA CRISIS Y SENTAR LAS BASES DEL CAMBIO ESTRUCTURAL,

QUE NOS PERMITE HOY AFIRMAR QUE LA NACION AVANZA POR LA SENDA

DE LA RENOVACION EN TODOS LOS ORDENES.

COMO RESULTADO DE ESO, EL PAIS SE TRANSFORMA, SE RENUEVA

INTEGRAMENTE: HOY, HAY MAS Y MEJORES AULAS PARA LA

EDUCACION DE NUESTROS HIJOS; LOS SERVICIOS DE SALUD LLEGAN

A UN MAYOR NUMERO DE COMPATRIOTAS; LOS CAMPOS SE IRRIGAN CON

MAS PRESAS; EL TERRITORIO SE VINCULA CON MEJORES VIAS DE

COMUNICACION; LAS CIUDADES CRECEN CON INDUSTRIA, COMERCIO,

VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS; LA COHESION SOCIAL, LA PAZ

SOCIAL SE FORTALECEN.

EL INFORME DE GOBIERNO QUE EN DIAS PASADOS PRESENTARA A LA

NACION EL PRESIDENTE DE MEXICO, DA CUENTA DE LA DIMENSION

DEL AVANCE Y EL CAMBIO REGISTRADOS EN EL PAIS ENTERO.

AVANCE Y CAMBIOS QUE NADIE PUEDE NEGAR NI OCULTAR,

COMO NO NEGÓ EL PRESIDENTE LA MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE

LAS TAREAS POR EMPRENDER O LOS CASOS ESPECIFICOS EN QUE

LA COLECTIVIDAD NACIONAL ESTA INSATISFECHA Y ESPERA

PROGRESOS MAS CLAROS Y MAS RAPIDOS.

HOY ACABAMOS DE ESCUCHAR, EN VOZ DEL CIUDADANO GOBERNADOR

DEL ESTADO DE MEXICO, LA RELACION DE OBRAS Y ACCIONES QUE EN EL ULTIMO AÑO HA LLEVADO A CABO SU ADMINISTRACION; HEMOS ESCUCHADO ASIMISMO LOS LOGROS Y AVANCES ACUMULADOS A LO LARGO DE UN FECUNDO PERIODO DE GOBIERNO QUE SE INICIARA HACE CASI 6 AÑOS. SON TODAS ELLAS LA ESFORZADA CONTRIBUCION DE LOS MEXIQUENSES AL DESARROLLO DE NUESTRA PATRIA.

ES MOTIVO DE ORGULLO PARA TODA LA NACION CONOCER QUE LOS HABITANTES DE ESTA ENTIDAD, AL IGUAL QUE LA GRAN MAYORIA DE SUS COMPATRIOTAS, TRABAJAN EN COINCIDENCIA, NO SOLO DE LAS METAS Y PROPOSITOS, SINO DE LOS MEDIOS PARA ALCANZAR LOS MISMOS IDEALES.

LA VIGENCIA DEL FEDERALISMO ACTUANTE QUE PROPUGNA EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA MADRID, HA PERMITIDO INSTRUMENTAR ACCIONES Y PONER EN SERVICIO OBRAS EN TODA LA EXTENSION DEL TERRITORIO, DE LA MISMA MANERA QUE EN ESTE VIGOROSO Y ESTRATEGICO ESTADO, QUE EN MAS QUE BUENA MEDIDA HAN CONTRIBUIDO AL AVANCE Y MARCHA DEL PAIS.

TAN SOLO EN EL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, COMO CON DETALLE LO SEÑALARA EL PRIMER MANDATARIO EN SU RECIENTE INFORME, SE HAN CONSTRUIDO MILES DE KILOMETROS DE CAMINOS -ENTRE ELLOS, EL TRAMO LA VENTA-LA MARQUESA QUE EN BREVE QUEDARA CONCLUIDO,- VIAS FERREAS, MAS DE UNA DECENA DE AEROPUERTOS; CONTAMOS CON UN SISTEMA DE SATELITES PARA LA

COMUNICACION INTERNA DEL PAIS; SE HAN AGREGADO CIENTOS DE MILES DE TONELADAS DE CAPACIDAD EN NUESTROS BUQUES Y MAS DE DOS MILLONES DE TELEFONOS; SE MODERNIZAN LOS FERROCARRILES, LOS CORREOS Y LOS TELEGRAFOS, PARA CITAR TAN SOLO ALGUNOS EJEMPLOS.

PERO LA ESENCIA Y RAZON DE TODAS ESTAS OBRAS Y ACCIONES, ESTA EN QUE MILLONES DE PERSONAS Y ENORMES CANTIDADES DE MERCANCIAS SE DESPLAZAN AHORA A DONDE ANTES NO ERA POSIBLE; EN LA MAYOR PARTE DE LOS CASOS LO HACEN DE MANERA MAS EFICIENTE; CIENTOS DE MILES DE MEXICANOS TIENEN AHORA ACCESO A LA COMUNICACION PERSONAL, AL ENTRETENIMIENTO, A LA EDUCACION, A LA CULTURA, Y TODO ELLO HA CONTRIBUIDO A FORTALECER NUESTRA IDENTIDAD, A VENCER LA CRISIS, A CONSOLIDAR NUESTRA INDEPENDENCIA, EN SUMA, A UNIRNOS MAS A LOS MEXICANOS.

CABE DESTACAR QUE LO MISMO EN NUESTRO SECTOR, COMO EN TODOS LOS DEMAS PLANOS DEL QUEHACER NACIONAL, SE TRABAJA CON EL MISMO TESON Y ENTUSIASMO. LA EFECTIVIDAD DE ESTA LABOR SE FUNDAMENTA EN LOS MECANISMOS QUE LA PRESENTE ADMINISTRACION HA ADOPTADO PARA VERIFICAR QUE LA EJECUCION DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS RESPONDA A LAS SOLUCIONES EMANADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA; CON ELLOS SE PERSIGUE EL EJERCICIO COHERENTE, EFICAZ Y RIGUROSO DE LOS RECURSOS DEL

PUEBLO, EN BENEFICIO DEL PUEBLO.

CIUDADANO GOBERNADOR;

MEXIQUENSES:

LA HISTORIA DE MEXICO SE REORIENTO EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1982 Y HA DADO UN GIRO EN LOS AÑOS SUBSECUENTES. FRENTE A LA ZOZOBRA, LA CORDURA IMPUSO SU RAZON. Y HOY, EN UN AMBIENTE SERENO Y OPTIMISTA, EL PAIS MIRA CON SEGURIDAD HACIA EL HORIZONTE. CIERTAMENTE LOS AÑOS POR VENIR NO SERAN FACILES. SIN EMBARGO, SE VISLUMBRA YA UN ALENTADOR MAÑANA.

LA SERENA CONDUCCION DE LOS DESTINOS NACIONALES POR EL PRESIDENTE DE LA MADRID, NOS EVITO CAER EN EL ENGAÑO DE LOS PALIATIVOS FACILES. NO HA HABIDO EN SU MANDATO UNA FRIA VISION DE LOS PROBLEMAS, Y AUN MENOS, AUSENCIA DE PASION FRENTE A LAS GRAVES CARENCIAS DEL PAIS.

POR EL CONTRARIO, SON SIGNO DE SU GESTION AL FRENTE DEL GOBIERNO LA VALENTIA Y LA PRUDENCIA, LA DECISION ACOMPAÑADA DE SERENIDAD Y UN OPTIMISMO QUE HA MARCHADO SIEMPRE AL LADO DE LA PROBIIDAD, Y LA PASION, EL COMPROMISO TOTAL POR MEXICO Y CON MEXICO.

AL DISTINGUIRME CON SU REPRESENTACION A ESTE INFORME DE GOBIERNO, EL PRESIDENTE DE MEXICO ME INSTRUYO EXPRESAR A

USTEDES SU RECONOCIMIENTO PERSONAL Y EL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POR SU INVALUABLE APORTACION AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD MEXICANA, QUE CON SU TRABAJO COTIDIANO USTEDES HACEN POSIBLE. ME INSTRUYO, TAMBIEN, A EXHORTARLOS PARA QUE CONTINUEN EN SU EMPERO POR LA GRANDEZA DE SU ESTADO Y LA DE LA PATRIA.

YO ME PERMITO CONVOCARLOS A SOLIDARIZARNOS CON EL EXHORTO PRESIDENCIAL Y CUMPLIR, COMO EL CUMPLE, EL SERVICIO QUE A LA NACION DEBEMOS.

EL ESFUERZO DE LA REPUBLICA POR LOGRAR EL CAMBIO HACIA LA MODERNIDAD, AL QUE CONVOCARA NIGUEL DE LA MADRID AL INICIARSE ESTE REGIMEN Y QUE HA CONSTITUIDO LA ESENCIA DEL AVANCE DEL PAIS DESDE ENTONCES, CONSOLIDA LA UNIDAD DE LOS MEXICANOS EN TORNO AL PROPOSITO COMPARTIDO DE LA RENOVACION NACIONAL. DESPUES DE CINCO AÑOS DE ESFUERZO SOSTENIDO, SOMOS HOY MAS FUERTES Y DECIDIDOS; PORQUE HEMOS RECUPERADO LA CONCIENCIA DE NUESTRO PROPIO VALER, DE NUESTRAS CAPACIDADES COMO PUEBLO UNIDO Y LA SEGURIDAD EN QUE SOLO DE NOSOTROS MISMOS PUEDE SURGIR EL UNICO IMPULSO CAPAZ DE GARANTIZAR LA PSESERVACION DE NUESTRAS MAS HONDAS TRADICIONES Y NUESTROS MAS CAROS IDEALES.

MUCHAS GRACIAS

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:	PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMÁS AVISOS JUDICIALES
Por seis meses _____	\$ 6,000.00 Línea por una sola publicación _____ \$ 100.00
	Línea por dos publicaciones _____ \$ 200.00
más gastos de envío por correo _____	\$ 6,000.00 Línea por tres publicaciones _____ \$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a _____ \$ 20,000.00
	La página, y la fracción, el costo será proporcional
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Balances y estados financieros a _____ \$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y Documentos similares a _____ \$ 20,000.00
Secciones Especiales, tendrán precio especial.	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR _____	\$ 20,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL _____	\$ 25,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL _____	\$ 25,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO _____	\$ 25,000.00 Por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA**

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.